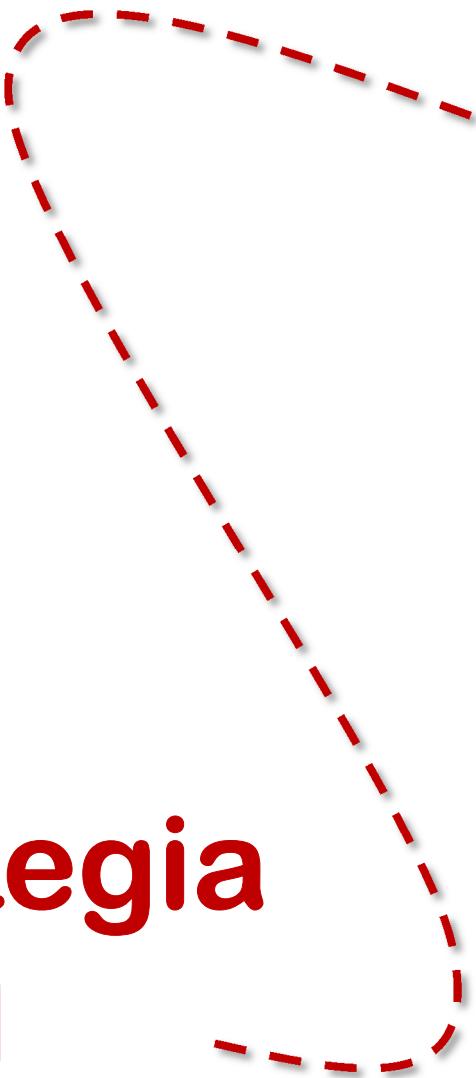
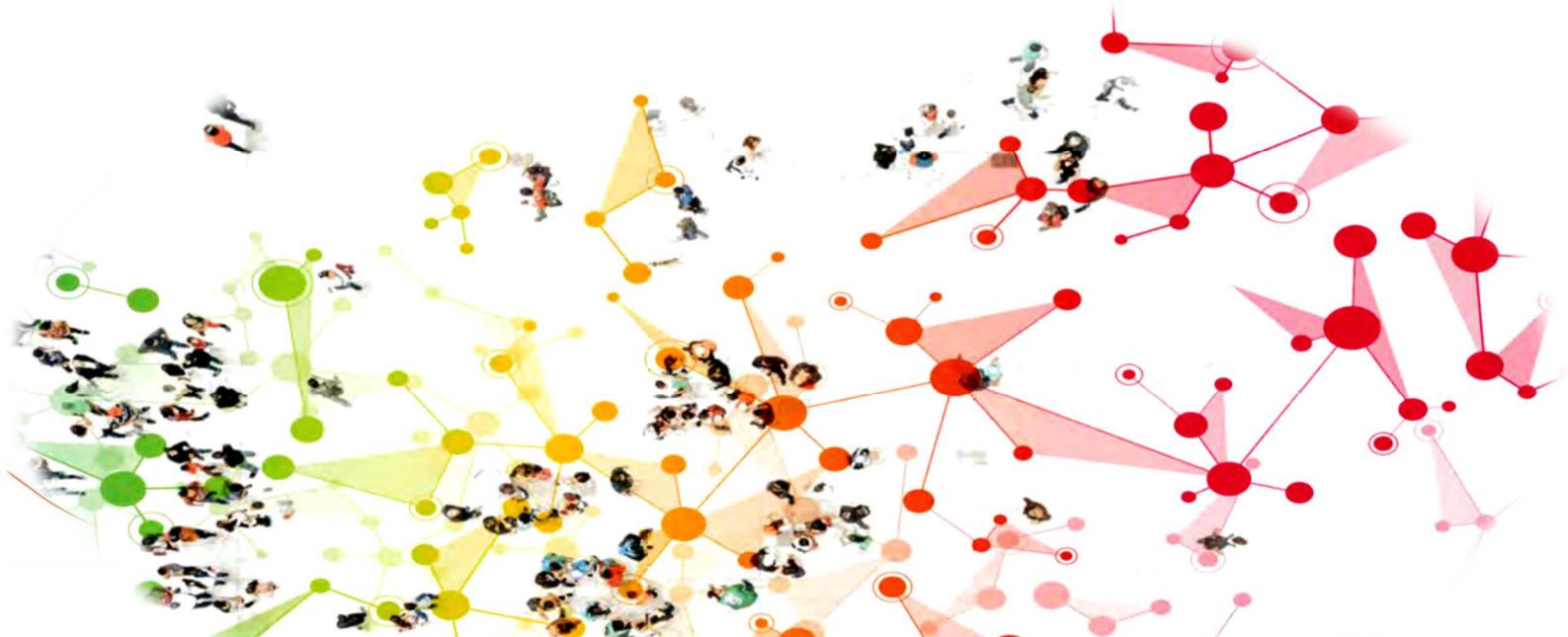




2021  
2024



# Estrategia Social Cañada Real





Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024

Mesa Social del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana

Documento Borrador – Julio 2021



## Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024

### Proceso participativo:

Vecinos y vecinas de los Sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Cañada Real, a título individual.

Representantes de las Asociaciones de Vecinos de Cañada Real de Merinas, Sectores 1, 2 y 3.

Representantes de la Asociación de Vecinos de Cañada Real Galiana del Sector 4.

Representantes de la Asociación de Vecinos de Cañada Real Galiana del Sector 5.

Representantes de la Asociación de Vecinos de Cañada Real Galiana del Sector 6.

Representantes de la Asociación de Vecinos "Al Shorok", del Sector 5.

Representantes de la Asociación de Vecinos "Amistad", del Sector 6.

Representantes de las Asociaciones Socio-Culturales del Sector 5: Asociación "A.M.A.L." y Asociación "La Luna"

Representantes de la Asociación Socio-Cultural del Sector 6: Asociación "Tabadol".

Profesionales de las Entidades Sociales que participaron en los grupos de trabajo de la Mesa Social: Cáritas, Cruz Roja, Fundación Voces, ACCEM, Fundación Secretariado Gitano, Asociación Barró, Asociación El Fanal, Arquitectos Sin Fronteras, Parroquia de Santo Domingo de la Calzada y Asociación Olvidados.

Trabajadoras Sociales de los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Coslada.

Trabajadoras Sociales y Educadoras Sociales de los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Trabajadoras Sociales y Educadoras Sociales de los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria de los Distritos de Vicálvaro y Villa de Vallecas.

Técnicos de la Oficina del Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real y de la Dirección General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid.

### Agradecimiento:

A las y los profesionales de los planes municipales, Servicios Sociales de base y otros servicios municipales, centros educativos, APYMAS, entidades sociales y profesionales, centros de salud, centros municipales de salud comunitaria y a la ciudadanía que con su mirada y su experiencia tanto han aportado a la presente Estrategia. Al Grupo Motor del Mapa de Vulnerabilidad del Ensanche de Vallecas.



# Índice de la Estrategia

	<b>Págs</b>
Índice de Figuras.	05
1.- Presentación de la Estrategia.	06
2.- Marco Territorial.	09
3.- Marco Normativo y Ámbito Competencial.	19
4.- Proceso de elaboración de la Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024.	25
5.- Finalidad y Principios Orientadores de la Estrategia.	31
6.- Diagnóstico Actual.	36
7.- Ejes Estratégicos y Líneas de Actuación.	43
8.- Seguimiento y Evaluación de la Estrategia.	72
9.- Vigencia y Financiación	77
10.- Bibliografía.	79





## Índice de Figuras

Pág

■ Figura 01.- Distribución territorial y poblacional de la Cañada Real Según Censo de la Comunidad de Madrid de 2016.	11
■ Figura 02.- Sector 1. Coslada. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	12
■ Figura 03.- Sector 2. Madrid. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	13
■ Figura 04.- Sector 3. Madrid y Rivas-Vaciamadrid. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	14
■ Figura 05.- Sector 4. Madrid y Rivas-Vaciamadrid. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	15
■ Figura 06.- Sector 5. Madrid y Rivas-Vaciamadrid. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	16
■ Figura 07.- Sector 6. Madrid. Datos del Censo 2016 de la Comunidad de Madrid.	17
■ Figura 08.- Hitos de la Cañada Real.	18
■ Figura 09.- Plan de Trabajo.	26
■ Figura 10.- Proceso de Elaboración de la Estrategia.	30
■ Figura 11.- Principios Orientadores de la Estrategia.	35
■ Figura 12.- Principales Ejes de Desigualdad y Áreas de Exclusión.	40
■ Figura 13.- Esquema de la Estrategia.	44



# 1.- Presentación



La Cañada Real Galiana, en su tramo de aproximadamente 14 kilómetros, atraviesa los municipios de Coslada, Madrid y Rivas Vaciamadrid. Se presenta como un asentamiento en el que la diversidad y el contraste se muestra en todas sus vertientes y posibles ámbitos, caracterizándose, a día de hoy, por una gran heterogeneidad de edificaciones (construcciones de muy diversos materiales, usos, tamaños, características...) y de situaciones socioeconómicas y culturales.

La realidad que ahí se concentra es el resultado de décadas de falta de respuestas adecuadas por parte de las diferentes Administraciones Públicas, llegando a configurarse a día de hoy como una ciudad lineal no planificada en la que se concentran grupos sociales y colectivos en situación de grave vulnerabilidad social, al tiempo que coexisten con grupos completamente integrados socialmente y con situaciones residenciales muy favorables.

La inacción que ha caracterizado a las Administraciones Públicas en relación con este asentamiento irregular dió un giro radical con la firma del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana el pasado 17 de mayo de 2017. El citado Pacto, aprobado por unanimidad en el Pleno en la Asamblea de Madrid y en los Ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas Vaciamadrid, supone un compromiso político firme adoptado por las cinco Administraciones con competencias sobre la Cañada Real Galiana y por los representantes de los cuatro grupos políticos presentes en la Asamblea de Madrid en esta XI Legislatura, con el objetivo final de lograr la transformación urbanística y la integración social de los vecinos de este asentamiento irregular. Se concibe como el documento consensuado que servirá para poner fin a décadas de aislamiento, en todas sus acepciones posibles, con el fin de lograr la integración social de los vecinos.

En este sentido, el Pacto Regional por la Cañada Real recoge entre sus principios rectores el relativo a la participación, considerada esta como uno de los pilares básicos sobre los que se asientan las democracias avanzadas.

Así, la participación de los ciudadanos, y en concreto de los vecinos y vecinas de la Cañada Real en la toma de decisiones que afectan a su presente y su futuro resulta fundamental para que el proceso sea un éxito. En los órganos de participación creados por el Pacto Regional se prevé la participación de los vecinos y vecinas, a través de las Asociaciones legalmente constituidas, y de las Entidades Sociales que desarrollan su labor en el territorio, siendo el máximo exponente de esa participación la Asamblea de la Cañada Real y las Mesas que de ella dependen, siendo una de ellas la Mesa Social.



Una cuestión a señalar, de especial relevancia y que ha tenido sus consecuencias en la elaboración de la Estrategia, ha sido la irrupción de la pandemia del COVID-19. Este acontecimiento trajo consigo la necesidad de modificar los calendarios previstos tanto en lo relativo a su aprobación por parte de la Asamblea del Pacto Regional, como su estudio en la Mesa de Trabajo Social del Pacto Regional y posterior elevación al Comité Ejecutivo del Pacto Regional.

Esta **Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024** es un claro ejemplo de los frutos de la participación de todos y todas en la realidad de la Cañada. Desde que se constituyera la Mesa Social de la Asamblea el pasado 6 de octubre de 2017, las Administraciones Públicas implicadas, conjuntamente con las entidades sociales y asociaciones de vecinos detectamos la necesidad de elaborar esta estrategia, cuyo objetivo no es otro que contribuir a dignificar las condiciones de vida de las más de 7.000 personas que viven en la Cañada Real haciendo especial hincapié en mejorar, en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos madrileños, la situación de las personas en el ámbito social, cultural, educativo, sanitario, laboral, de igualdad de género, de participación cívica y política así como el fomento de la innovación y el desarrollo de la intervención socio-comunitaria y el trabajo en red colaborativo.

Partiendo de las Líneas de Actuación en Materia de Integración Social previstas en el propio Pacto Regional y de las experiencias anteriores recogidas en la Estrategia de Intervención Social Cañada Real Galiana aprobada por la Comunidad de Madrid en 2015, la elaboración de este documento persigue sistematizar, en un único instrumento, las medidas de actuación en materia social más acordes a las demandas de la Cañada, y dentro de ésta, a las diferentes realidades que presenta cada sector. Y todo ello con la finalidad de mejorar las relaciones de convivencia y evitar las situaciones de exclusión social con el fin de, al tiempo que se adoptan soluciones urbanísticas, lograr la mejora definitiva de la deteriorada realidad social, logrando la plena integración en la sociedad madrileña.





## 2.- Marco Territorial





## 2.1.- UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE CAÑADA REAL<sup>1</sup>.

La Cañada Real Galiana, Riojana o de las Merinas, es una vía pecuaria de 400 km de longitud de 75 metros de ancho. Una de las muchas que recorren España con un total de 125.000 Km de pasos de ganado. Comunica la Rioja con el área de Cabañeros (entre Toledo y Ciudad Real). La mayor parte de su trazado, se encuentra en zonas rurales sin ser ocupada. Sin embargo, en los 14,40 km que discurren en la Comunidad de Madrid -atravesando los municipios de Coslada, Madrid y Rivas Vaciamadrid-, más de 7.000 personas han fijado en ella su residencia.

La Cañada Real se caracteriza, a día de hoy, por ser un territorio de gran diversidad cultural y con una importante heterogeneidad edilicia (construcciones de muy diversos materiales, tamaños, características, antigüedad, usos...) y socioeconómica.

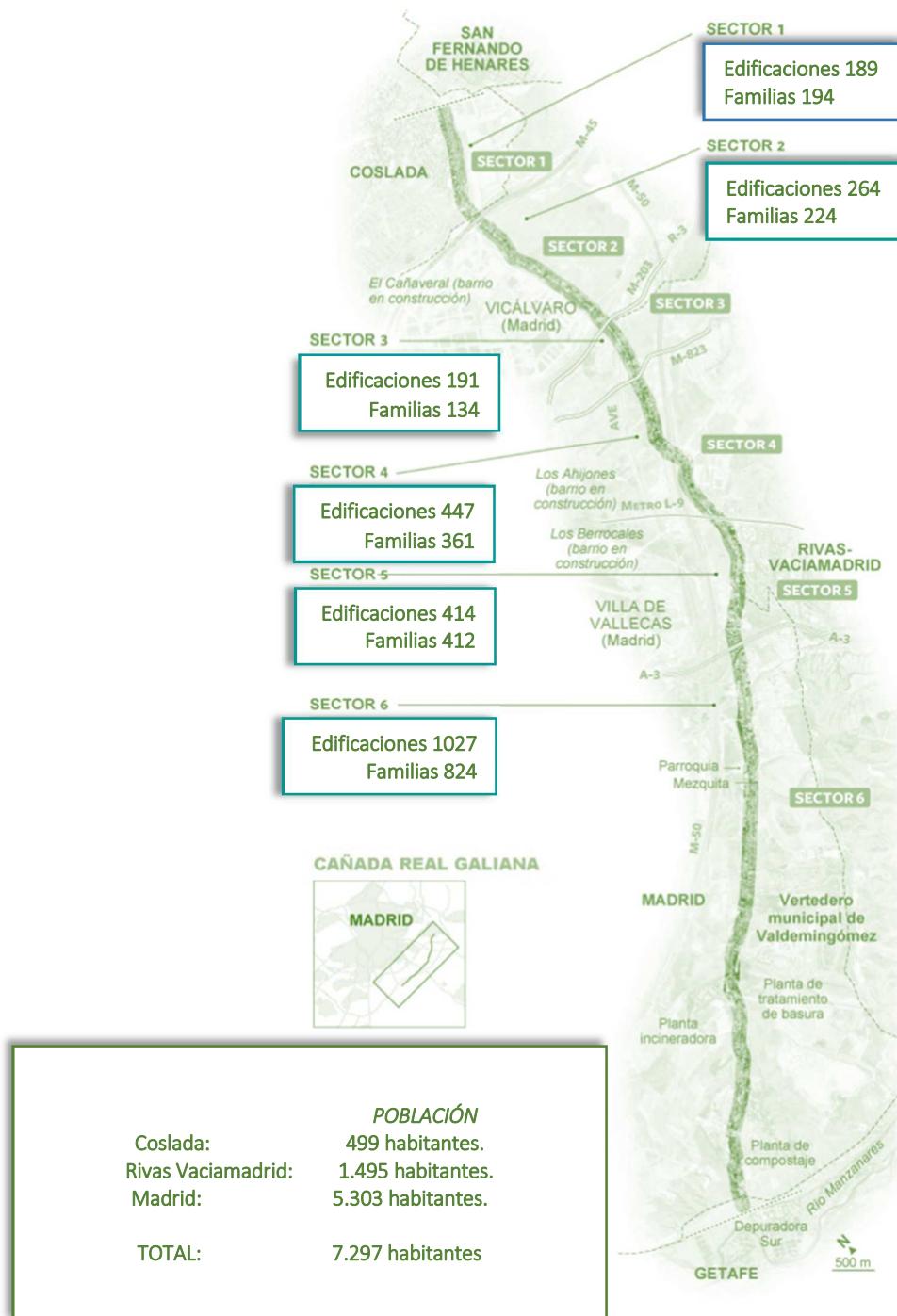
La historia de la ocupación de la Cañada, comienza en los años 60 del pasado siglo. Más de cincuenta años después, esta vía aglutina realidades étnicas, culturales, sociales, demográficas, y residenciales diferenciadas; acumulándose potencialidades y problemáticas diversas pudiendo reconocer, junto a su capital social, múltiples situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Está dividida en 6 sectores delimitados por carreteras comarcales o nacionales y/o infraestructuras varias. Esta circunscripción no es administrativa, sino que ha sido marcada por las personas residentes en Cañada Real. Se trata de una “ciudad lineal” no planificada, compuesta de edificaciones irregulares de muy diversa índole y carácter estable. Recientemente ha sido asfaltada por la CAM (excepto el sector VI a partir de la parcela 175).

---

<sup>1</sup> Datos extraídos del Censo realizado por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Año 2016.





**Fig. 01 Distribución territorial y poblacional de Cañada Real según censo de la Comunidad de Madrid 2016.**  
**Elaboración propia en base a imagen del diario El País, 2017**



## SECTOR 1.

Este sector transcurre entre los municipios de Coslada y el distrito de Vicálvaro en Madrid. Tiene una extensión de unos 520 metros y está totalmente urbanizado e integrado a la ciudad. La mayor parte de las familias son de origen español y cuentan con el acceso a multitud de recursos (colegios, centros de salud, transportes, etc.) y equipamientos básicos (alcantarillado, alumbrado, etc.)

	COSLADA	MADRID	TOTAL
PARCELAS	195	4	<b>199</b>
EDIFICACIONES	189	5	<b>194</b>
FAMILIAS	187	7	<b>194</b>
PERSONAS	485	14	<b>499</b>
MENORES	69	1	<b>70</b>
RMI	3	0	<b>3</b>

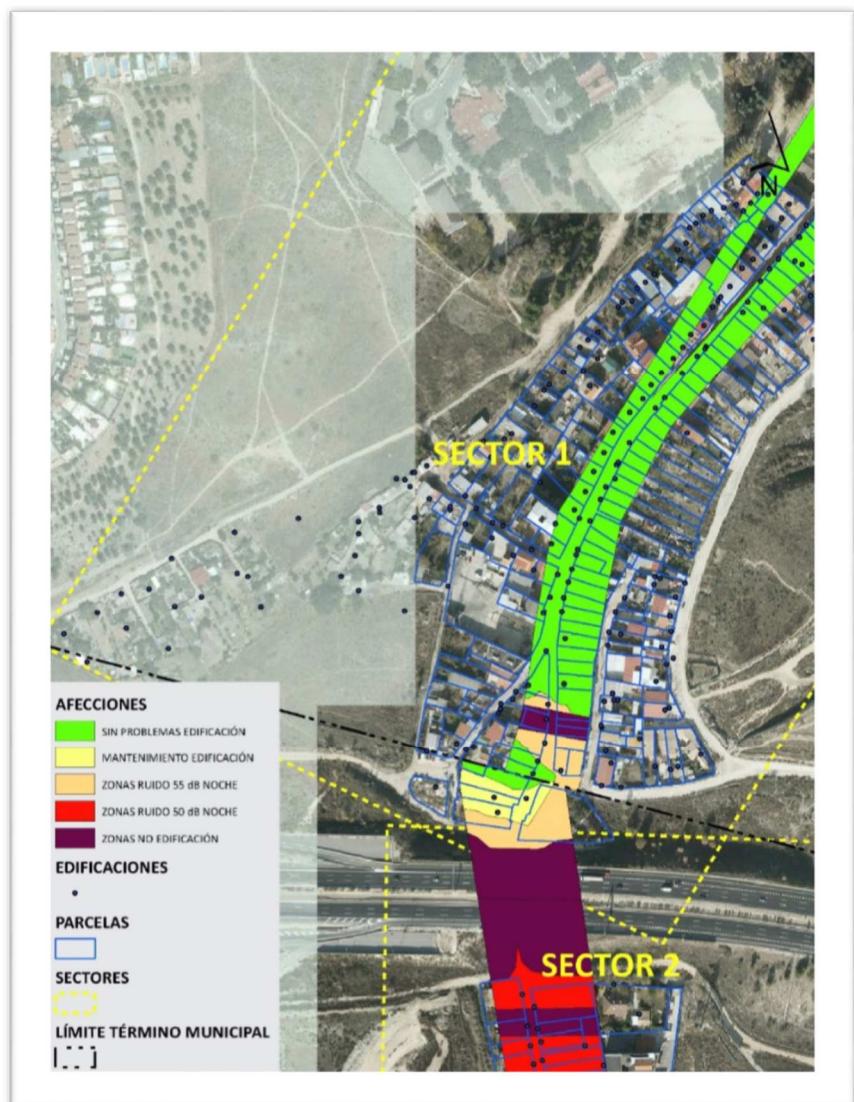


Fig. 02 Sector I. Coslada. Datos censo 2016. Comunidad de Madrid





## SECTOR 2.

Tiene una extensión de unos 1.800 metros aproximadamente y pertenece íntegramente al municipio de Madrid (distrito de Vicálvaro). La población es principalmente de origen español y cuentan con el acceso a servicios básicos de agua, luz y teléfono. No existe alumbrado público, pero sí algunas farolas instaladas por los vecinos. Este sector no cuenta con equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, culturales o de ocio y el servicio de transporte público más cercano se encuentra a 1 – 1.5 km del inicio del sector.

MADRID	
PARCELAS	224
EDIFICACIONES	264
FAMILIAS	224
PERSONAS	577
MENORES	83
RMI	7

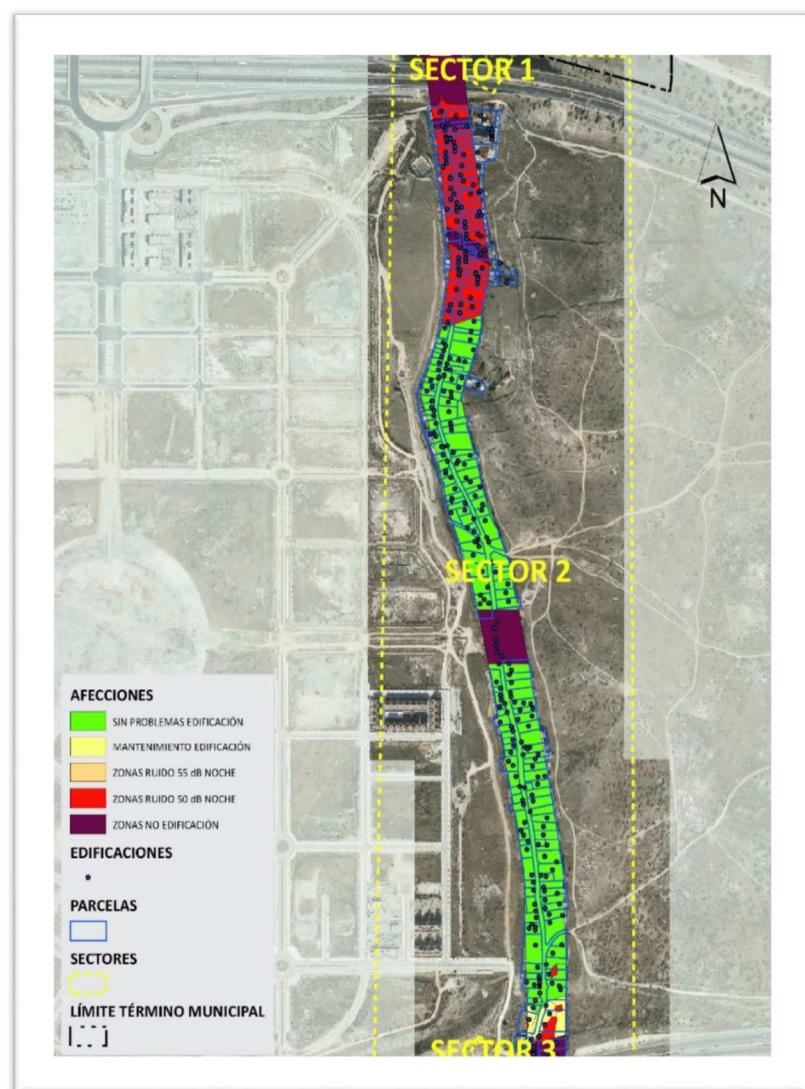


Fig. 03 Sector 2. Madrid. Datos censo 2016. Comunidad de Madrid





## SECTOR 3.

Este tramo de la Cañada Real sirve de límite entre los municipios de Madrid (distrito de Vicálvaro) y Rivas Vaciamadrid y tiene una extensión aproximada de unos 730 metros. Está habitado principalmente por familias españolas gitanas y no gitanas. Existen unas 30 construcciones ubicadas sobre el túnel del AVE, albergando aproximadamente a unas 80 personas. Al comienzo del sector se aprecian parcelas amplias y construcciones de ladrillo y a medida que se avanza, se van observando construcciones más precarias, alguna tipo chabola. Los vecinos cuentan con servicios de luz y agua, pero no existen equipamientos básicos (educativos, sanitarios, deportivos, etc.) siendo los de referencia los que se ubican en Vicálvaro y Rivas Vaciamadrid. El servicio de transporte público más cercano se encuentra al inicio del sector.

	MADRID	RIVAS VACIAMADRID	TOTAL
PARCELAS	52	43	95
DIFICICACIONES	100	91	191
FAMILIAS	76	58	134
PERSONAS	206	179	385
MENORES	57	53	110
RMI	15	16	31

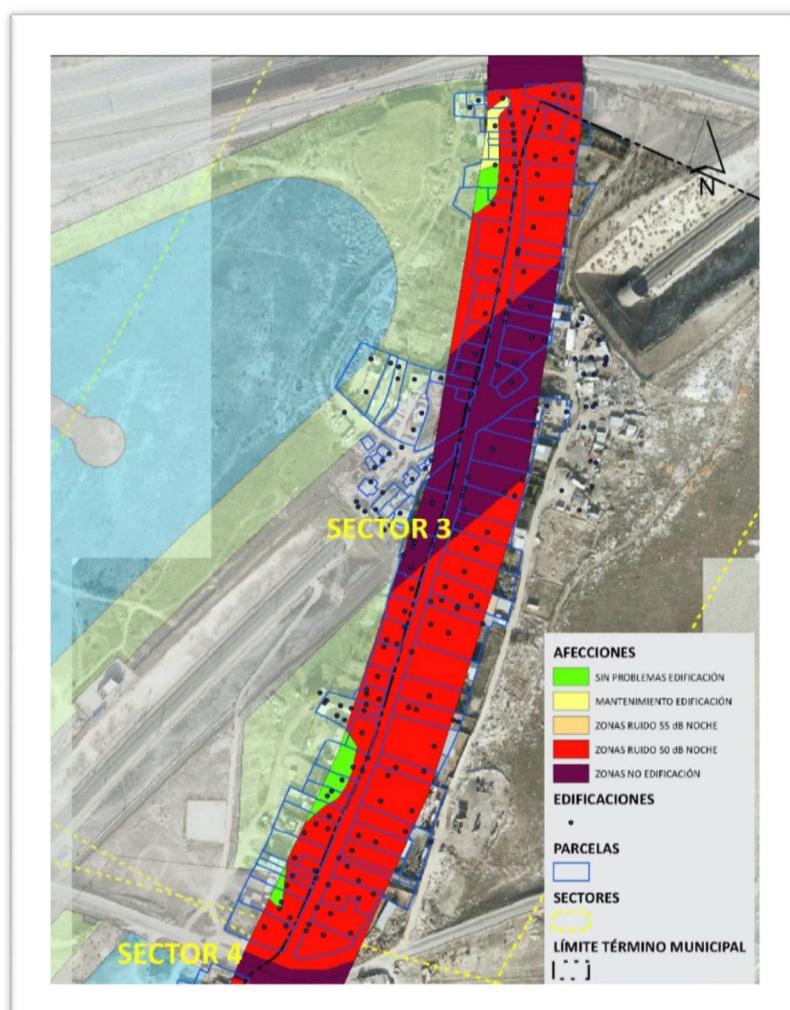


Fig. 04 Sector 3. Madrid y Rivas Vaciamadrid.  
Datos censo 2016. Comunidad de Madrid

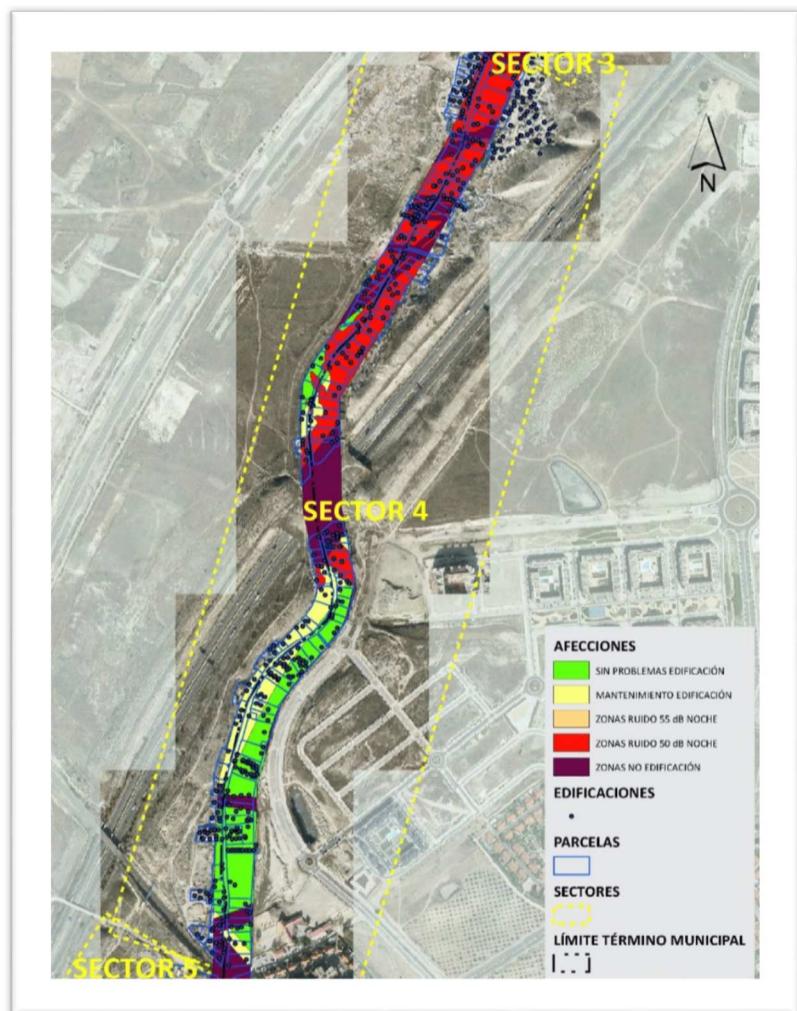




## SECTOR 4.

Tiene una extensión de 2 kilómetros y divide los términos municipales de Madrid (distrito de Vicálvaro) y Rivas Vaciamadrid, por lo que los números pares pertenecen al municipio de Madrid y los impares a Rivas. La población de este sector es mayoritariamente gitana y de origen marroquí, aunque también residen familias españolas no gitanas. La situación de la vivienda es muy heterogénea, existiendo viviendas de buenas calidades y otras muy precarias. No existen equipamientos ni servicios básicos. En cuanto al transporte público, al inicio del sector hay una parada de bus que se encuentra a un kilómetro y desde el final del sector y se tardan alrededor de 10 minutos andando hasta la parada de metro de Rivas.

	MADRID	RIVAS VACIAMADRID	TOTAL
PARCELAS	86	84	170
DIFICACIONES	154	293	<b>447</b>
FAMILIAS	135	226	<b>361</b>
PERSONAS MENORES	475	793	<b>1268</b>
RMI	50	64	<b>114</b>



**Fig. 05 Sector 4. Madrid y Rivas Vaciamadrid.**  
**Datos censo 2016. Comunidad de Madrid**

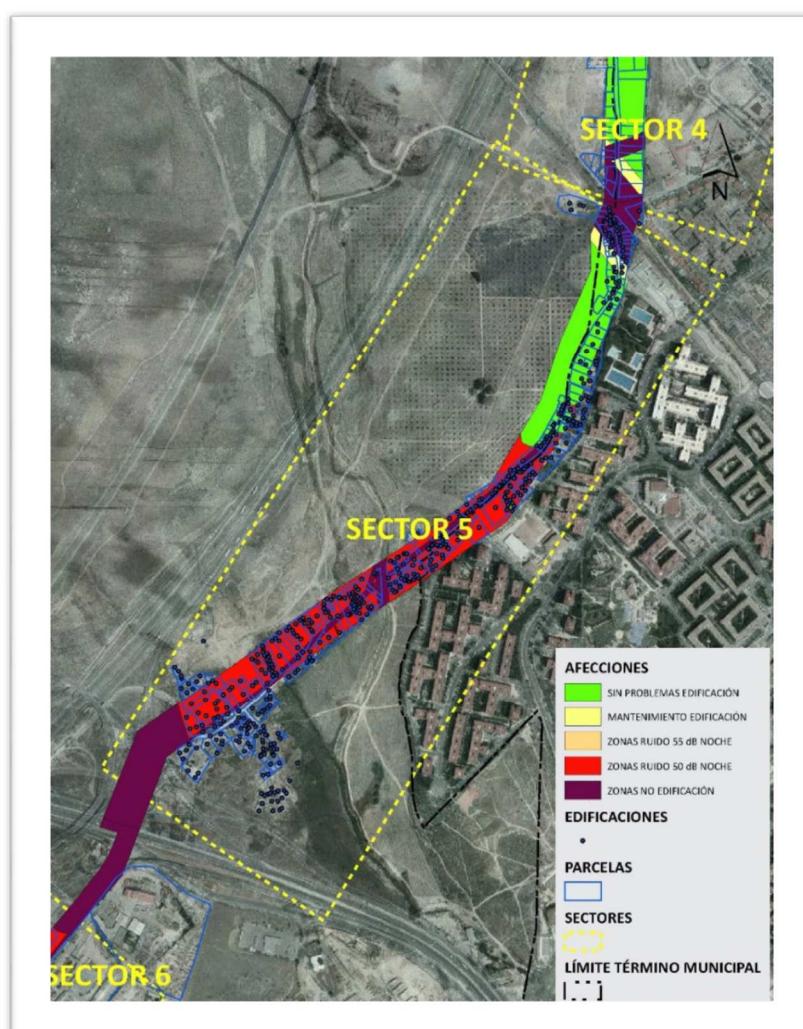




## SECTOR 5.

Este sector, al igual que el Sector 4, tiene una extensión de 2 kilómetros y divide los términos municipales de Madrid (distrito de Vicálvaro) y Rivas Vaciamadrid, por lo que la numeración de las parcelas es igual que la del sector 4 mencionada anteriormente. Este sector está habitado por familias españolas gitanas y no gitanas, así como personas de origen extranjero, principalmente magrebíes. Las viviendas, de nuevo, son muy heterogéneas. En este sector existen varios “pasadizos” o “pasillos” que comunican la Cañada con la zona de Rivas Urbanizaciones, lo que facilita el acceso de la población a los diferentes recursos educativos, sanitarios, deportivos y de ocio que ofrece la ciudad; así como al transporte público.

	MADRID	RIVAS VACIAMADRID	TOTAL
PARCELAS	136	78	<b>214</b>
EDIFICACIONES	291	123	<b>414</b>
FAMILIAS	284	128	<b>412</b>
PERSONAS MENORES	1078	523	<b>1601</b>
RMI	47	28	<b>75</b>



**Fig. 06 Sector 5. Madrid y Rivas Vaciamadrid.**  
**Datos censo 2016. Comunidad de Madrid**



## SECTOR 6.

Este sector es, con diferencia, el más extenso de toda la Cañada. Abarca más de 6 kilómetros y pertenece al municipio de Madrid (distrito de Villa de Vallecas) seguido de un tramo correspondiente al municipio de Getafe. Residen, principalmente, familias españolas gitanas y no gitanas, así como familias de origen marroquí. En menor medida residen personas procedentes de África subsahariana, Rumanía y otros países de Europa del Este y Latinoamérica. Se trata de un espacio de grandes contrastes que se ve afectado por graves problemas de vivienda (infravivienda, chabolismo), carencia de servicios básicos (agua, electricidad, transporte público, recogida de basuras), ausencia de equipamientos básicos (centros educativos, sanitarios, culturales, deportivos, etc.) y la dificultad de acceso a los mismos, además de los problemas derivados del mercado de la droga. Es, sin duda, el sector más estigmatizado y vulnerable de todos los anteriormente citados y por ello, es donde más entidades sociales actúan y más proyectos de intervención se desarrollan.

MADRID	
PARCELAS	541
EDIFICACIONES	1027
FAMILIAS	824
PERSONAS	2953
MENORES	1211
RMI	299

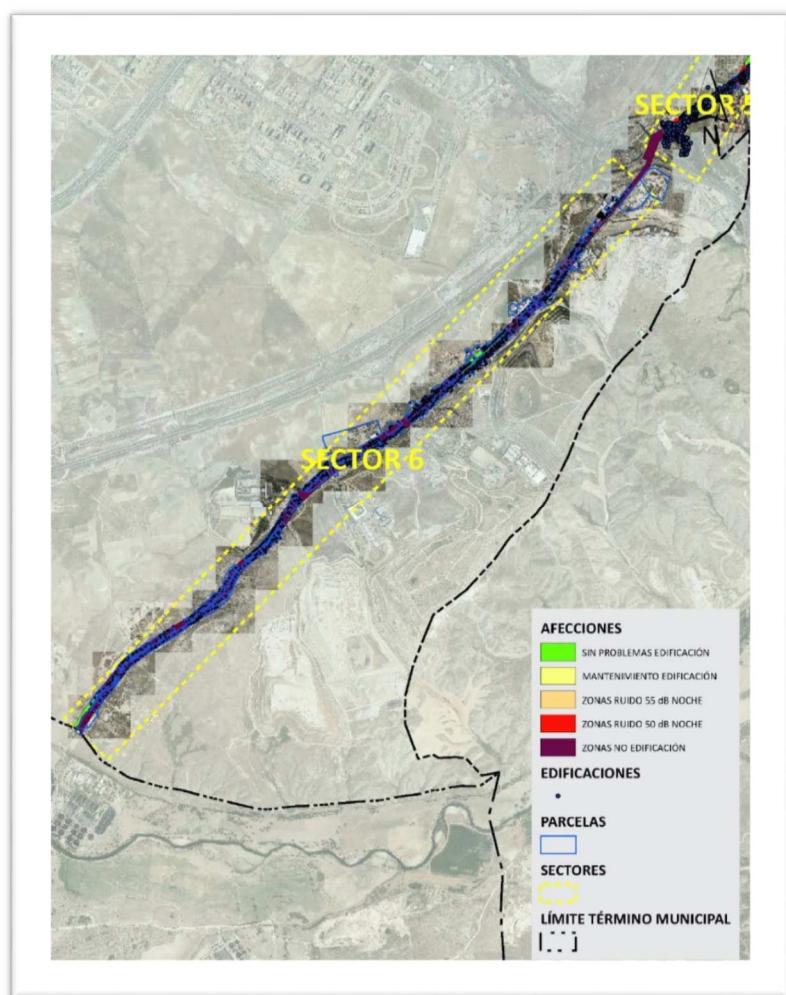


Fig. 07 Sector 6. Madrid.  
Datos censo 2016. Comunidad de Madrid





# HITOS CAÑADA REAL

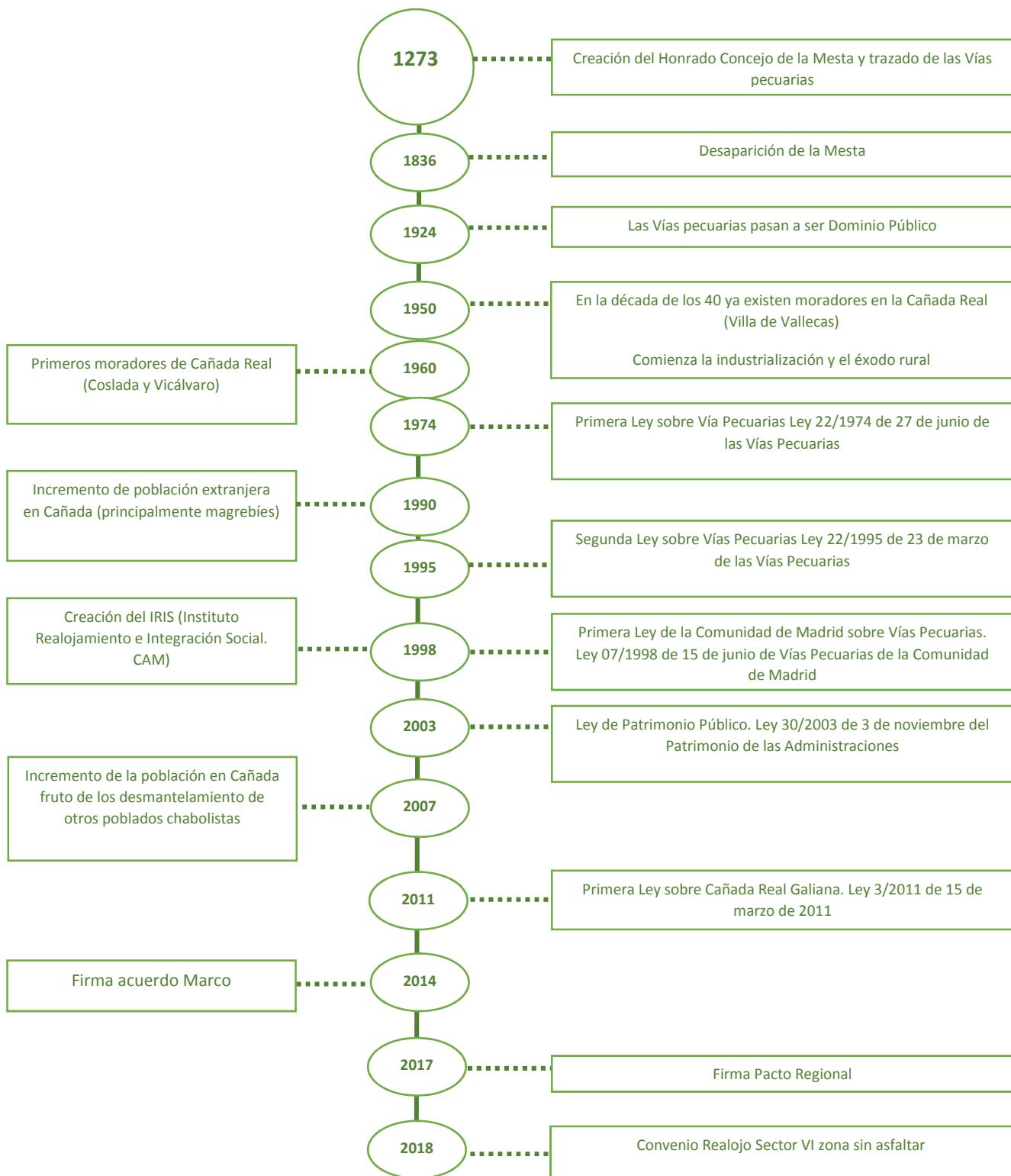
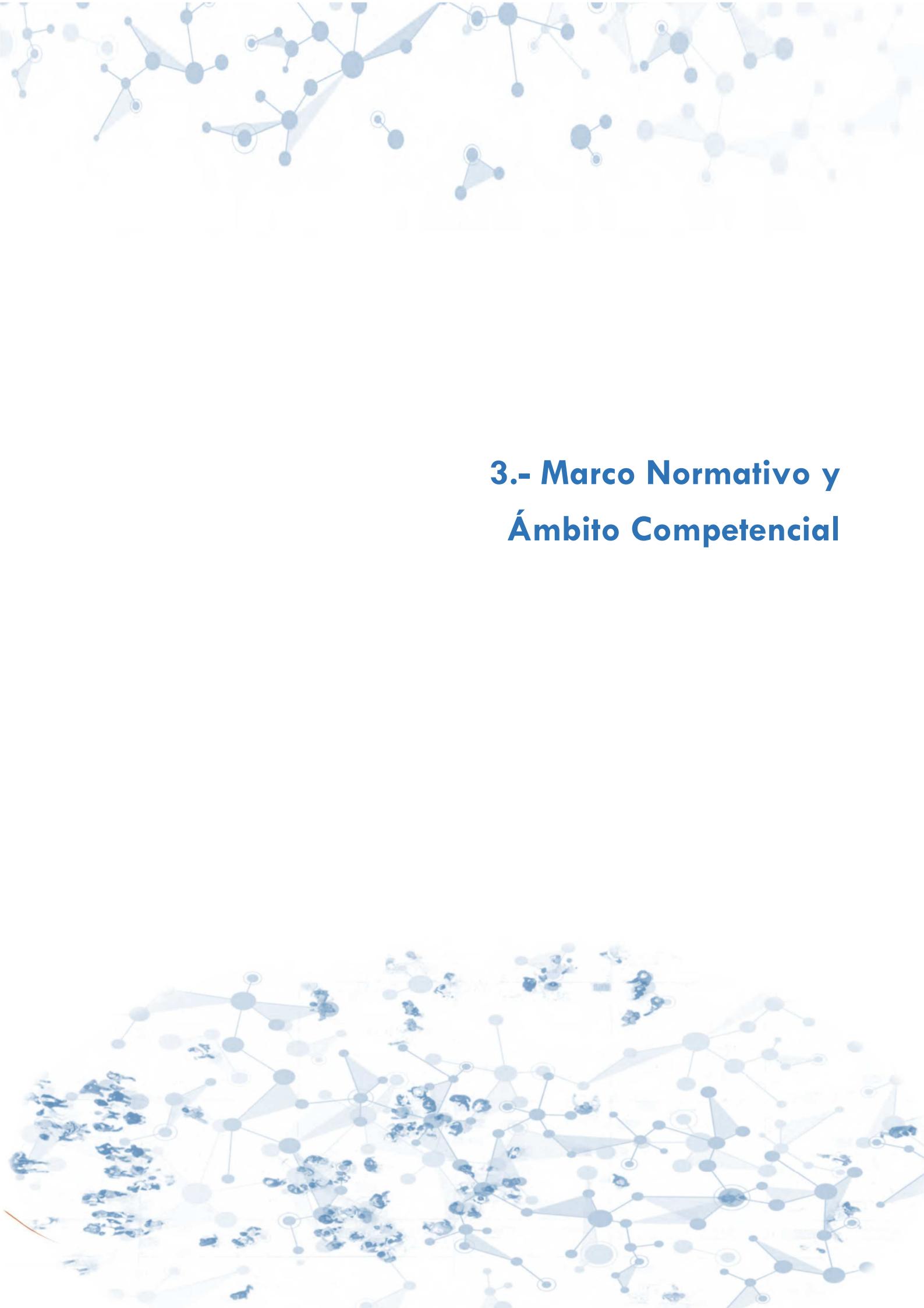


Fig. 08 Hitos de la Cañada Real  
Elaboración propia



### 3.- Marco Normativo y Ámbito Competencial



### 3.1.- MARCO NORMATIVO.

#### a) Normativa estatal:

- ✓ Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- ✓ Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### b) Normativa Comunidad de Madrid:

De acuerdo con la Constitución Española (artículo 149.1.23 27), el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 27.2, establece que corresponde a ésta el desarrollo legislativo y reglamentario, así como su ejecución, en materia de vías pecuarias (pertenecientes a su territorio).

- ✓ Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana.

La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, que establece las bases para que las Comunidades Autónomas defiendan su integridad, protección y conservación, garantizando el uso público de esta red de caminos tanto para facilitar el tránsito ganadero como para otros usos compatibles o complementarios (senderismo, cicloturismo, rutas a caballo, etc.). La Comunidad de Madrid regula tales aspectos mediante la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, de aplicación a la Cañada Real a su paso por esta región.

Conforme a lo establecido en la mencionada Ley 3/1995, las vías pecuarias son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas (art.2), a quienes corresponde la gestión y administración de aquéllas en sus respectivos territorios. Como bienes de dominio público, y en base a lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, son “inalienables, imprescriptibles e inembargables”.



La Cañada Real Galiana se encuentra, así mismo, clasificada por el Plan General de Ordenación Territorial de Madrid como suelo no urbanizable protegido.

La Comunidad de Madrid aprobó la Ley 2/2011, de 15 de marzo, que regulaba el régimen jurídico de la Cañada Real Galiana a su paso por los términos municipales de Madrid, Coslada y Rivas Vaciamadrid (Ley de la Cañada Real Galiana). Establece la desafectación en su transcurso por estos tres municipios, perdiendo su condición de vía pecuaria y la obligatoriedad de la elaboración de un Censo de fincas y ocupantes por parte de los Ayuntamientos en el plazo de 6 meses.

### **3.2.- MARCO COMPETENCIAL.**

En este apartado se presentan las competencias de las diferentes administraciones, a nivel estatal, autonómico y local, en relación a las vías pecuarias y a la situación actual de la Cañada Real Galiana.

#### **a) Estatal:**

##### **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:**

Ley 3/1995 confiere a la Administración General del Estado, las competencias siguientes:

- ✓ De intervención, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para el aseguramiento de la integridad y adecuada conservación del dominio público de las vías pecuarias.
- ✓ De tutela sobre la Red Nacional de Vías Pecuarias, mediante el Informe preceptivo sobre actos dispositivos de las Comunidades Autónomas que afecten a dicha Red.
- ✓ De gestión (custodia y actualización) del Fondo Documental de Vías Pecuarias, en virtud de su reconocimiento formal.



## **Delegación del Gobierno en Madrid:**

Por su parte, la Delegación del Gobierno en Madrid posee competencias en materia de información a los ciudadanos, orden público y seguridad ciudadana, inmigración y extranjería y coordinación con la administración autonómica.

## **b) Autonómico:**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, le corresponde a ésta la recuperación, conservación, mejora, administración, tutela y defensa de las vías pecuarias en su territorio.

Respecto a las cuestiones sanitarias, educativas, sociales, aspectos relacionados con vivienda y otros, la Comunidad de Madrid posee igualmente competencias que afectan a la realidad de la Cañada Real. Tiene repartidas las correspondientes competencias en las siguientes Consejerías<sup>2</sup>:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Vicepresidencia, Consejería de Deportes, 8. Sanidad.<br>Transparencia y Portavocía del Gobierno. | 9. Políticas Sociales, Familias, Igualdad y<br>Natalidad. |
| 2. Presidencia.   | 10. Transportes, Movilidad e Infraestructuras.            |
| 3. Justicia, Interior y Víctimas.   | 11. Educación y Juventud.                                 |
| 4. Hacienda y Función Pública.  | 12. Ciencia, Universidades e Innovación.                  |
| 5. Economía, Empleo y Competitividad.   | 13. Cultura y Turismo.                                    |
| 6. Vivienda y Administración Local.   |   |
| 7. Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y<br>Sostenibilidad.                                   |   |

<sup>2</sup> Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.





Por otro lado, la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid otorga a la Comunidad de Madrid competencia en materia de disciplina urbanística, estableciendo que al igual que los municipios, tiene plena competencia en materia de inspección urbanística, siendo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la que ejerce esta responsabilidad.

### **c) Municipal:**

El art. 46 de la Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, prevé que la Comunidad de Madrid suscriba Convenios de Colaboración en materia de vías pecuarias con los Ayuntamientos por cuyos términos discurran al objeto de establecer y coordinar la participación de sus Cuerpos de Policía Local en las tareas de policía, vigilancia e inspección de las vías pecuarias, así como para la conservación y mantenimiento de las mismas; igualmente podrá establecerse un convenio de características similares con el órgano de Estado competente en materia de seguridad, para reforzar la necesaria protección y vigilancia de la Red de vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

La Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana establece que los terrenos del tramo de la Cañada Real Galiana objeto de la presente Ley pasan a tener la condición de bienes patrimoniales de la Comunidad de Madrid, que podrá disponer de ellos, incluso cederlos preferentemente a los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se encuentran o a terceros. Además, las Administraciones con competencia en la materia acordarán los mecanismos e instrumentos de colaboración y cooperación que sean necesarios para llevar a cabo un acuerdo marco para resolver las cuestiones derivadas de la ocupación, desafectación y destino de los terrenos de la Cañada Real Galiana.

Por ello, en materia de vías pecuarias, los municipios carecen de competencias y sólo realizan una labor de cooperación y coordinación en el marco de los acuerdos que se firmen con el órgano competente de la Comunidad de Madrid. La única actuación posible es la que otorga la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en materia de disciplina urbanística, interviniendo sobre actuaciones sin licencia e implantación de usos en contra de lo establecido en el planeamiento.



En resumen, los Ayuntamientos implicados, de un modo u otro, en los respectivos tramos analizados de la Cañada Real son los siguientes:

- ✓ Ayuntamiento de Madrid. (distritos de Puente Vallecas y Vicálvaro)
- ✓ Ayuntamiento de Coslada.
- ✓ Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.





## 4.- Proceso de elaboración de la Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024.





Partiendo de las Líneas de Actuación en Materia de Integración Social previstas en el propio Pacto Regional por la Cañada Real Galiana y de las experiencias anteriores recogidas en la Estrategia de Intervención Social Cañada Real Galiana aprobada por la Comunidad de Madrid en 2015. Teniendo en cuenta que son diversas las situaciones de vulnerabilidad y exclusión que confluyen en el territorio y que son muchos los habitantes de Cañada que desean un futuro equitativo e inclusivo, así como diversas las organizaciones que comparten retos y objetivos comunes en relación a la población residente en Cañada Real; en el seno de la Mesa Social del Pacto Regional, se acuerda realizar durante los meses de noviembre de 2018 a marzo de 2019 un proceso de trabajo conjunto -entre Administraciones Públicas, Entidades Sociales y ciudadanía organizada- con la finalidad de concretar un proyecto y un marco de actuación que guíe y focalice la acción conjunta. Para ello, se ve la necesidad de reflexionar y poner en común cuáles son las necesidades actuales e identificar aquellas que se entienden de atención prioritarias, aprovechando las fortalezas existentes.



Fig. 09 Plan de Trabajo  
Elaboración propia



La presente Estrategia reúne los principales parámetros instrumentales y metodológicos que, según los expertos<sup>3</sup> deberían contemplarse a la hora de definir las políticas de inclusión a desarrollar en un territorio, a saber:

1. Prácticas estratégicas: capacidad de priorización.
2. Prácticas de prevención, promoción e inserción.
3. Prácticas en red: integradas, transversales y de proximidad.
4. Prácticas participativas: de fuerte implicación ciudadana, de construcción y regeneración de la ciudadanía.

Además, para poder definir aquellos Ejes Estratégicos en torno a los cuales girará la Estrategia Social durante los próximos años, se han tenido en cuenta los elementos definitorios en toda política inclusiva y que los expertos en Política Social identifican en torno a 9 políticas fundamentales que deben figurar en los planes y política de inclusión<sup>4</sup>:

1. Políticas de universalización de los Servicios Sociales y rentas básicas.
2. Políticas contra la exclusión laboral y por la calidad del empleo.
3. Políticas de vivienda social y regeneración integral de los barrios.
4. Políticas Socio-Sanitarias.
5. Políticas Educativas Comunitarias e Integrales.
6. Políticas contra la fractura digital.
7. Políticas de ciudadanía e interculturalidad.
8. Políticas por la plena igualdad de género.
9. Políticas integrales de ciclo de vida: infancia, adolescente, y gente mayor vulnerable.

---

<sup>3</sup> Subirats, J. y Gomà, R. (2004). *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid: Plataforma de ONGs de Acción Social.

<sup>4</sup> *Ibíd.*





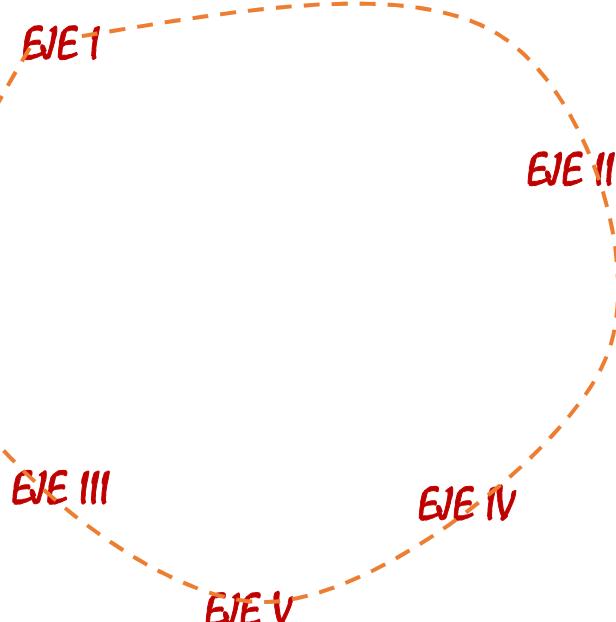
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas en relación a los elementos definitorios en toda política inclusiva, en el seno de la Mesa Social, se consensuó aglutinar las políticas anteriormente expuestas en **5 EJES ESTRATÉGICOS**:

- ✓ Eje I.- **FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIDAS PARA EL EMPLEO.**
- ✓ Eje II.- **EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**
- ✓ Eje III.- **POLÍTICAS PÚBLICAS Y COHESIÓN SOCIAL.**
- ✓ Eje IV.- **IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD LGTBIQ+.**
- ✓ Eje V.- **INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA Y EN EL TRABAJO EN RED COLABORATIVO.**

Para optimizar las fuerzas y los tiempos de trabajo, se procedió a calendarizar la realización de Mesas de Trabajo, en cuyo seno, se procedió a consensuar las Líneas de Actuación prioritarias en cada uno de los Ejes, sus objetivos y las acciones concretas a implementar en la Cañada Real durante los próximos cuatro años. En dichas Mesas de Trabajo, participaron activamente profesionales de las diferentes Administraciones Públicas firmantes del Pacto Regional a nivel Autonómico y Local, profesionales de las entidades sociales que llevan a cabo proyectos de intervención psicosocial y educativa en Cañada Real, así como socios y socias de las diferentes asociaciones de vecinos, asociaciones socio-culturales y vecinos (as) a título individual.

## **MESAS DE TRABAJO**

**82 PERSONAS -profesionales y vecinos (as)- / 11 Jornadas de Trabajo**





Tras la celebración de las Mesas de Trabajo, los técnicos del Comisionado para la Cañada Real de la Comunidad de Madrid y de la Dirección General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social del Ayuntamiento de Madrid, procedieron a sistematizar el material de trabajo recogido, elaborando el Documento Base de la Estrategia. En el mes de Diciembre de 2019, en la sesión celebrada el día 18 en la Casa de Asociaciones de Rivas, se debate el Documento Base dejándose un tiempo para la realización de aportaciones.

Una vez analizadas las aportaciones recibidas y tras la incorporación al borrador de aquellas que fueron valoradas como pertinentes en el seno de la Mesa Social, se procedió al diseño de Documento Definitivo “Estrategia Social de la Cañada Real 2021-2024”. Este documento, se elevó a la Asamblea del Pacto Regional en el mes de Febrero de 2020 para ser sometida a su aprobación y, posteriormente, elevado a la Mesa de Trabajo Social para su estudio y visto bueno, pasando posteriormente al Comité Ejecutivo para su implementación.





# PROCESO

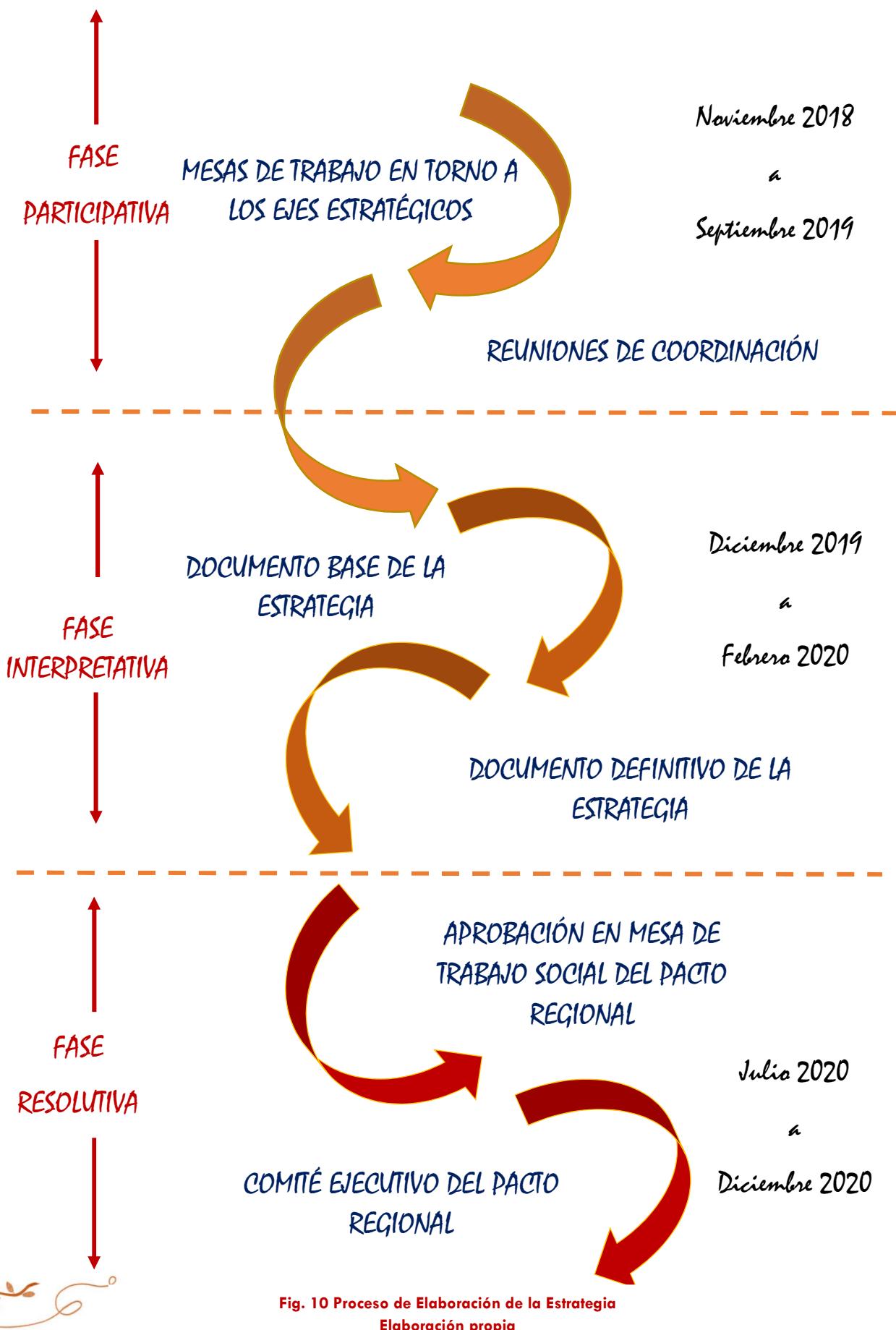
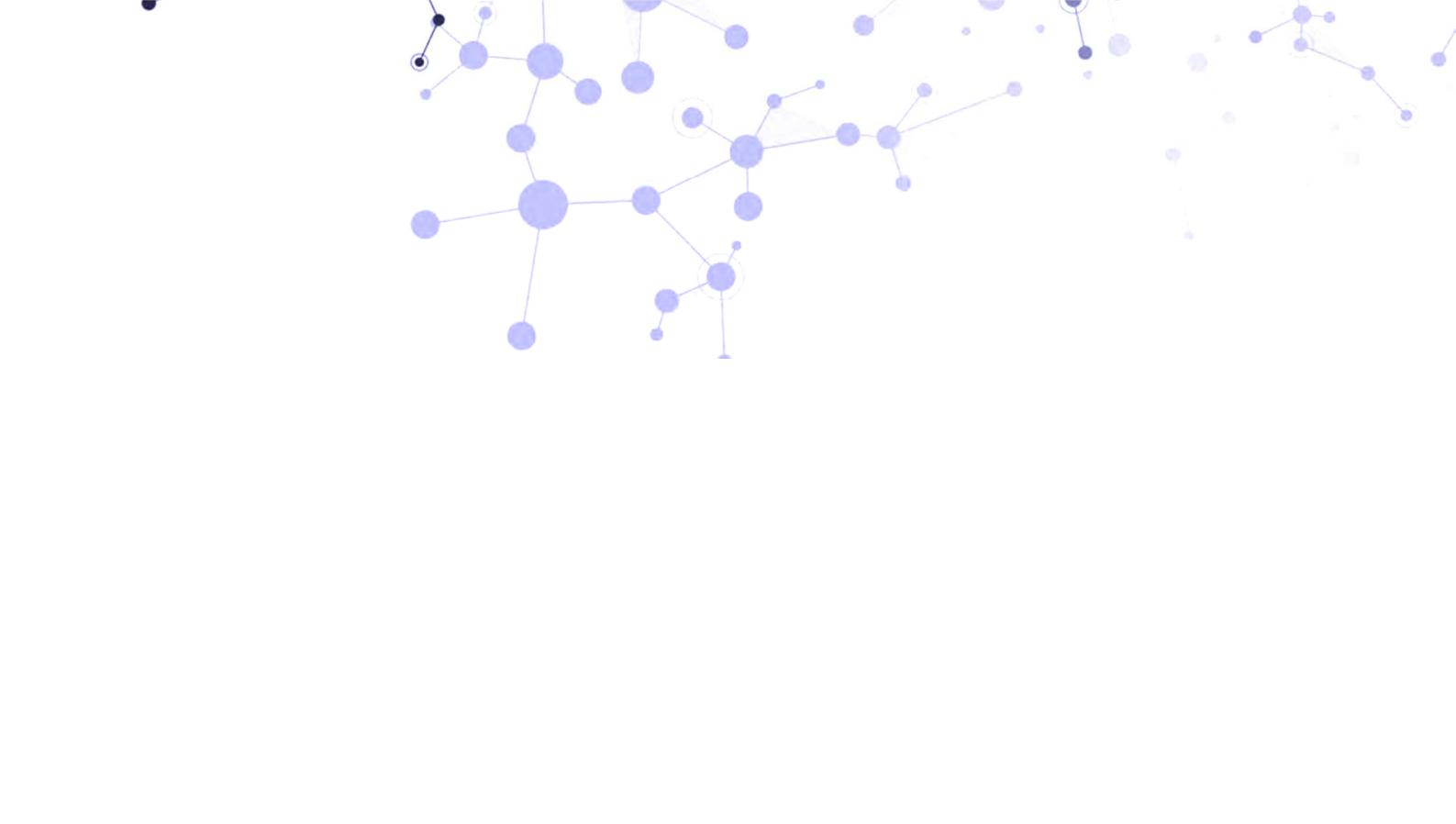
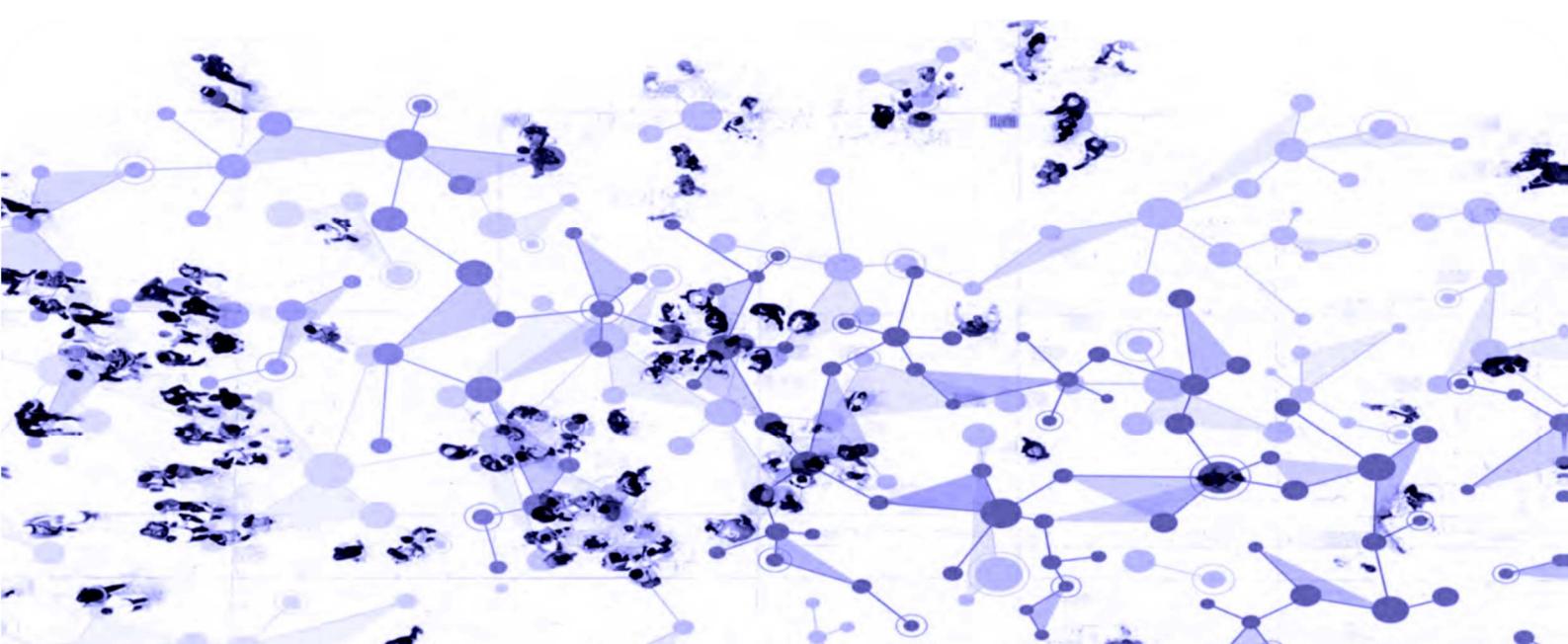


Fig. 10 Proceso de Elaboración de la Estrategia  
Elaboración propia



## 5.- Finalidad y Principios Orientadores de la Estrategia.





La Estrategia Social de la Cañada Real es una hoja de ruta pensada, trabajada y consensuada entre la ciudadanía residente en la Cañada Real y las administraciones –autonómica y locales- con competencias en el territorio. La Estrategia tiene una perspectiva de 3 años, y trata de llegar a un horizonte planificado conjuntamente. Esa es la razón por la que se le ha marcado un plazo a la Estrategia. Se pretende marcar los hitos del camino a ese horizonte compartido y medir los pasos que irán constituyendo ese itinerario. En nuestro caso, la Estrategia se implementará entre 2021 y 2024 y en ese proceso se valorará si son acertadas las actuaciones programadas o si, por el contrario, se deben repensar en función de una realidad siempre cambiante.

#### **4.1.- Finalidad de la Estrategia Social de la Cañada Real 2020-2023.**

La finalidad de la Estrategia Social de la Cañada Real es orientar las acciones a desarrollar por las administraciones públicas, las entidades sociales y la ciudadanía durante el período 2021-2024, a fin de revertir los factores, dimensiones y procesos de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social existentes en la Cañada Real a través de la elaboración e implementación de un conjunto integral y coordinado de actuaciones que promuevan la inclusión social activa de toda la ciudadanía residente en el territorio, especialmente de las personas y grupos más vulnerables, garantizando niveles óptimos de bienestar social y calidad de vida.





## 4.2.- Principios orientadores de la Estrategia.

Durante el proceso de elaboración de la presente estrategia, se han identificado los siguientes principios rectores que la misma debe considerar: Enfoque de Género, Diversidad, Interseccionalidad, Participación, No Neutralidad, Corresponsabilidad y Cooperación Interinstitucional, Garantía Presupuestaria, Garantía de Recursos y Transparencia. Éstos se convierten en principios rectores de cada uno de los Ejes y Líneas de Actuación, dotando de sentido las actuaciones y señalando, en definitiva, la base fundamental sobre la que se construye esta acción estratégica. A continuación presentamos cada uno de ellos:

- ⇒ **ENFOQUE DE GÉNERO:** El enfoque de género supone la comprensión primera de que existe una desigualdad estructural basada en el género que marca la vida de las mujeres y los hombres y que es precisamente esta comprensión la que debe orientar la actuación de las Administraciones Públicas en cada uno de los Ejes y Actuaciones señalados.
- ⇒ **DIVERSIDAD:** Proponer la Diversidad como un principio rector de actuación estratégica es apostar por reconocer que, las personas, no responden a una única seña identitaria. Hablar de diversidad es hablar de personas, con un rasgo común que es su humanidad, existiendo otros factores de identidad que complejizan su situación y posición particular en sociedad: sexo/género, origen étnico, cultura de origen, creencias religiosas, posición de clase o sus capacidades físicas y mentales.
- ⇒ **INTERSECCIONALIDAD:** Cañada Real, es un núcleo muy diverso en relación a los lugares de origen de la población residente, del origen étnico, la edad, la diversidad funcional, así como el sexo, la identidad de género y expresión de género, la orientación sexual, las creencias religiosas o las condiciones socioeconómicas; todos ellos ejes de vulnerabilidad que pueden conllevar una discriminación y, por lo tanto, desigualdad. Es por ello que, en la presente Estrategia, tomamos conciencia sobre las dinámicas de privilegios y exclusiones que emergen cuando no se presta suficiente atención a las personas que se encuentran en el punto de intersección entre distintas desigualdades.





⇒ **PARTICIPACIÓN:** La participación de los vecinos y vecinas de Cañada Real ha de entenderse, necesariamente, como un elemento imprescindible para el avance democrático, porque no hay democracia sin igualdad real, ni igualdad real sin el reconocimiento de la ciudadanía como iguales a todos los efectos. La participación de los vecinos y vecinas se asienta en la concepción del empoderamiento, asumiendo posiciones sociales pro-activas y participando en el diseño, implementación y evaluación de aquellas políticas públicas cuya ejecución les afecten. Cualquier persona o agente (asociaciones de vecinos, entidades sociales implantadas en su territorio, iglesias o confesiones religiosas, etc.) que, directa o indirectamente, estén implicados con la Cañada ha de tener voz y posibilidades de intervenir en el debate y propuestas de mejora de las medidas contenidas en la presente Estrategia, en sus diversos ámbitos, conducentes a la mejora y dignificación de las condiciones de vida de las personas que residen en la Cañada Real.

⇒ **NO NEUTRALIDAD:** El principio de no neutralidad está orientado a visibilizar que todo lo que se hace desde las administraciones tiene un impacto sobre las desigualdades, bien reproduciéndolas, bien transformando la realidad para eliminar las causas que están a la base de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social con una intervención intencional. La definición y gestión de las políticas públicas no es neutra, se basa en el ejercicio de valores que condicionan también los resultados de las mismas, produciendo impactos y beneficios que favorecen, o no, el mantenimiento de situaciones de desigualdad.

⇒ **CORRESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** Se concreta en la responsabilidad de todas las Administraciones Públicas firmantes del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, en la consecución de la mejora del bienestar y calidad de vida de la población residente en el territorio, a través de la incidencia directa en sus respectivos ámbitos competenciales, dedicando personal y recursos para la consecución de los mismos. La participación colaborativa constituye a su vez un requisito y un criterio general de actuación para garantizar la responsabilidad compartida y la participación activa de los diferentes agentes implicados en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.



⇒ **GARANTÍA PRESUPUESTARÍA Y DE RECURSOS:** El principio de garantía presupuestaria y de recursos permite mantener un compromiso real y la consecución de nuevos resultados en la mejora de las condiciones de vida de la población residente en la Cañada Real. Este principio pasa por aprobar exclusivamente lo que se puede financiar, mantener compromisos de financiación y de recursos que permitan un cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de ésta estrategia.

⇒ **TRANSPARENCIA:** La rendición de cuentas de lo que se hace, a través de la evaluación de las políticas y la devolución de resultados, es otro principio que orienta la Estrategia. La transparencia tiene que ver en esta programación con que las Administraciones Públicas, las Entidades Sociales y la ciudadanía co-responsables de implementar las diferentes actuaciones trasladen internamente y a la ciudadanía en su conjunto los avances que se producen en Cañada Real y cómo y cuánto contribuye a ello el dinero público. También con que el propio proceso de ejecución y gestión de la Estrategia sea un proceso transparente y bien comunicado.



Fig. 11 Principios orientadores de la Estrategia  
Elaboración propia

## 6.- Diagnóstico Actual



En este apartado se resumen de manera breve y enumerativa algunas necesidades sociales detectadas desde la puesta en común realizada en las diferentes Mesas de Trabajo llevadas a cabo con la finalidad de realizar un Diagnóstico de la situación actual de la Cañada Real en diversos ámbitos o áreas.

A continuación se presentan las necesidades sociales que hemos podido ir detectando y/o valorando y que están presentes en la población residente en Cañada Real:

- ❖ **Empleo:** precariedad laboral, temporalidad, condiciones indecentes (inseguridad, subempleo), devaluación salarial y disminución del poder adquisitivo (salarios bajos e indignos), no correspondencia de las categorías profesionales con las funciones desempeñadas, dificultades para la conciliación familiar, incremento de trabajadores pobres, economía y empleo sumergidos.
- ❖ **Desempleo:** paro juvenil, parados más 45 años, parados larga duración, desprotección socio-laboral, dificultades a la hora de generar y/o consolidar un proyecto vital con garantías. Incremento significativo de disfunciones psicosociales.
- ❖ **Pobreza:** incremento de la pobreza severa y relativa y de la pobreza infantil.
- ❖ **Exclusión social:** desventajas múltiples en un número cada vez mayor de personas, incremento situación de desventaja múltiple en varios grupos poblacionales (tradicionales, crónicos y nuevos): etnia gitana, inmigrantes, personas sin hogar, familias monoparentales, discapacitados, personas mayores, personas reclusas y ex-reclusas, personas con adicciones y prostitución.
- ❖ **Servicios Sociales:** recortes en prestaciones y servicios, saturación, vuelta al asistencialismo, descoordinación interinstitucional, descoordinación entre administraciones y entidades sociales, nuevas demandas y nuevos perfiles, falta de innovación e ideas nuevas en el sector.
- ❖ **Rentas Mínimas:** problemas de gestión en la tramitación y mantenimiento de la prestación, retrasos injustificados, dificultad y restricciones en el acceso, obstáculos para la complementariedad e inserción laboral, suspensiones cautelares y temporales injustificadas, falta de vías de coordinación y comunicación entre los Servicios Sociales de Atención Social Primaria





y Comunidad de Madrid, necesidad de mejora en los procesos e itinerarios personalizados de incorporación social (apoyo, orientación y acompañamiento).

- ❖ **Dependencia:** inversión y atención insuficiente, problemas de gestión con los servicios y prestaciones. Falta coordinación.
- ❖ **Educación:** fracaso escolar, abandono prematuro, absentismo escolar, rutas para mayores de 16 años, necesidad de nuevas ACES, necesidad de mejoras en los programas de atención a la diversidad en el aula, falta de recursos para material escolar, comedores y actividades extraescolares, necesidad de incorporar mediadores en los centros escolares. Problemas en el tramo educativo de niños menores de 3 años (en particular, en familias monoparentales).
- ❖ **Sanidad/salud:** deterioro salud mental en general y en edad infantil/adolescente, acceso al uso y abuso de drogas a edades tempranas, dificultades en el acceso a los servicios sanitarios normalizados para determinados grupos poblacionales, insuficientes recursos para la atención a personas drogodependientes.
- ❖ **Vivienda:** dificultad/imposibilidad de acceso a vivienda, carencias de infraestructuras adecuadas en determinados espacios, chabolismo, infravivienda, hacinamiento severo, desahucios, escasas alternativas residenciales. Ayudas al alquiler que faciliten el acceso a la vivienda a las personas que no disponen de recursos.
- ❖ **Discapacidad:** discriminación socio-laboral. Falta de recursos y apoyos familiares para la integración social plena. Adaptación de las infraestructuras y servicios (edificios, locales, bares, parques, etc.).
- ❖ **Participación:** desafección política y comunitaria, no implicación y desinterés ciudadana en asuntos vecinales y comunitarios. Carencias significativas en participación social por parte de personas y grupos desfavorecidos. Necesidad de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana.





- ❖ **Entidades del Tercer Sector:** desbordadas por incremento significativo de personas atendidas, aumento de ayudas económicas ofrecidas (alimentos, vivienda, educación, transporte, etc.), incremento considerable de actividades de recepción y gestión de derivaciones procedentes de Servicios Sociales. Problemas de sostenibilidad por disminución de recursos económicos. Procesos de coordinación y colaboración mejorables con respecto a la Administración Pública, en sus distintos niveles, vías de gestión y coordinación de casos mejorables, duplicidades en determinadas intervenciones.
- ❖ **Nuevas tecnologías, sociedad digital:** se agranda la brecha digital, discriminación y desventajas, carencias formativas y, por ende, menor uso en personas y grupos vulnerables.
- ❖ **Conflictividad familiar:** desestructuración familiar, deterioro vínculos familiares, violencia doméstica, violencia de género, incremento problemas psicológicos y psiquiátricos. Descoordinación entre servicios. Desarrollo de intervenciones a corto plazo, escasamente intensivas e integrales.





### Ámbitos de Exclusión

### Principales Factores de Exclusión

### Ejes de Desigualdad Social

ECONÓMICO	Pobreza Económica	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	Dificultades Financieras								
	Dependencia de Prestaciones Sociales								
	Sin Protección Social								
	Desempleo								
LABORAL	Sub-ocupación	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	No calificación laboral o descalificación								
	Imposibilidad de Trabajar								
	Precariedad Laboral								
	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria								
FORMATIVO	Analfabetismo o bajo nivel formativo	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	Fracaso escolar								
	Abandono prematuro del sistema educativo								
	Barrera lingüística								
	No acceso al sistema y a los recursos socio-sanitarios básicos								
SOCIO-SANITARIO	Adicciones y patologías relacionadas	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	Enfermedades infecciosas								
	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que generan dependencia								
	Sin vivienda, en situación de sinhogarismo								
	Chabola								
RESIDENCIAL	Infravivienda	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	Vivienda en malas condiciones (semi-ruina, ruina, etc)								
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento)								
	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)								
	Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad, etc)								
RELACIONAL	Escasez o debilidad de redes sociales	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización
	Rechazo o estigmatización social								
	No acceso a la ciudadanía								
	Acceso restringido a la ciudadanía								
	Privación de derechos por proceso penal								
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	No participación política y social	Edad / Ciclo de Vida	Diversidad Funcional / Discapacidad	Orientación Sexual / Identidad de Género	Origen / Migración	Religión / Creencias	Sexo / Género	Contexto Geográfico	Racialización

Fig. 12. Principales Ejes de Desigualdad y Áreas de Exclusión  
Elaboración propia



## FORTALEZAS

- ✓ Trabajo en Red de las Entidades Sociales.
- ✓ Solidaridad familiar y vecinal.
- ✓ Conciencia unánime de la necesidad de poner fin a la realidad de exclusión de la Cañada.
- ✓ Toma de conciencia, paulatina, del papel de la mujer en la sociedad, con el consiguiente empoderamiento.
- ✓ Juventud de la Población de Cañada.
- ✓ Redes consolidadas de apoyo familiar y vecinal.
- ✓ Multiculturalidad.
- ✓ Impulso a la participación vecinal, comunitaria, cultural...
- ✓ Centro socio-comunitario que proporciona un lugar de encuentro y de promoción de actividades culturales, educativas...
- ✓ Mayor sensibilización en torno a la cultura.
- ✓ Escolarización de los menores en etapas educativas obligatorias y servicios complementarios de apoyo (material escolar, refuerzo educativo, rutas escolares).
- ✓ Seguimiento del alumnado en las Comisiones de escolarización.
- ✓ Mayor sensibilidad de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Coordinación y comunicación entre los distintos sectores (social, institucional, escolar y familiar).
- ✓ Creación del equipo mediador.
- ✓ Constitución de los grupos comunitarios y empoderamiento de líderes "naturales".



- ✓ Existencia del Pacto Regional por la Cañada Real.
- ✓ Toma de conciencia de derechos subjetivos: derecho a una vivienda, de acceso a servicios básicos.
- ✓ Toma de conciencia del rol de vecinos y sus implicaciones.
- ✓ Presencia permanente de Entidades Sociales que cuenta con la confianza de la población de Cañada.
- ✓ Mejora de la imagen de Cañada en los Medios de Comunicación.
- ✓ Actividades culturales con proyección fuera de Cañada: Festival Internacional de Cine, Romería...
- ✓ Acercamiento a través de las nuevas tecnologías.
- ✓ Existencia de espacios de trabajo conjunto: Administraciones-Entidades Sociales-Vecinos.
- ✓ Fomento de la Escolarización temprana a través de la gratuidad de la etapa 0-3.
- ✓ Número elevado de entidades y recursos destinados exclusivamente a la Cañada Real.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de la Mediación, en diferentes ámbitos: vecinal, educativo, sanitario, de solución de conflictos....

## OPORTUNIDADES





# DEBILIDADES

- ✓ Aislamiento (territorial, que arrastra otras vertientes: acceso a servicios, acceso a la información, falta de conocimiento de derechos y obligaciones).
- ✓ Suministros básicos ilegales, con las lógicas carencias en el suministro.
- ✓ Falta de mantenimiento que deriva en "instalaciones" muy precarias.
- ✓ Situaciones de grave peligro como consecuencia del estado de la red eléctrica.
- ✓ Aspecto visual de la Cañada.
- ✓ Aislamiento más pronunciado en el caso de la población femenina.
- ✓ Gran dependencia del referente masculino (económica, de transporte, emocional...).
- ✓ Identificación de la población femenina con las tareas de mantenimiento del hogar y cuidado de mayores y niños.
- ✓ Situaciones de violencia de género y normalización de éstas.
- ✓ Situaciones de las menores adolescentes: fenómeno de la "escapada".
- ✓ Contextos religiosos conservadores que asumen la existencia de dos sexos con roles y responsabilidades muy diferenciados.
- ✓ Nula visibilización de la realidad LGTBIQ+.
- ✓ Desgaste psicológico y personal resultante del sufrimiento, el dolor y la soledad de vivir la experiencia LGTBIQ+.
- ✓ Acceso a las nuevas tecnologías: analfabetismo tecnológico.
- ✓ Dificultades de acceso a apoyo educativo por largas listas de espera.
- ✓ Necesidad de más puntos de recogida en rutas escolares.
- ✓ Proyectos Sociales dependientes de la financiación Pública y con un plazo determinado que en ocasiones, no favorece la planificación a largo plazo.
- ✓ Amplio porcentaje de población con discapacidades que, por las circunstancias de Cañada, ven agravada su discapacidad.
- ✓ Falta de implicación de las familias en procesos educativos.
- ✓ Escolarización tardía.
- ✓ Ausencia de un Plan de Actuación Educativa que contemple toda la realidad de Cañada.
- ✓ Falta de implicación de las familias en los procesos educativos y en las actividades del centro.
- ✓ Elevado porcentaje de absentismo escolar.
- ✓ Escasas opciones ocio.
- ✓ Falta de transporte en etapas de educación no obligatorias.
- ✓ Bajas expectativas de las familias respecto al sistema educativo.
- ✓ Carencia de recursos educativos prelaborales para los jóvenes.
- ✓ Falta de objetivos comunes entre las Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en la Cañada Real.
- ✓ Organización de actividades exclusivamente para la Cañada Real.
- ✓ Falta de representación de las Asociaciones Vecinales "tradicionales".
- ✓ Porcentaje elevadísimo de desempleo.
- ✓ Dificultades con la prestación de la RMI.
- ✓ Ausencia de diagnóstico y tratamiento de enfermedades mentales.
- ✓ Problemas de salud pública muy localizados.
- ✓ Pozos negros.
- ✓ Situación de abandono y descuido de animales.



- ✓ Estigmatización de la población residente en la Cañada Real.
- ✓ Desconocimiento de Cañada.
- ✓ Identificación de la Cañada Real con la zona de tráfico y consumo de drogas.
- ✓ Ausencia de servicios fundamentales: correo postal, alcantarillado, asfaltado, tendido eléctrico, transporte público, etc.
- ✓ Inexistencia de relación entre las familias y los centros docentes.
- ✓ Desconocimiento de la realidad de Cañada en los centros educativos.
- ✓ Incertidumbre en torno al futuro de la Cañada: rumores fatalistas y carentes de sustento.
- ✓ Imagen transmitida por los medios de comunicación que contribuyen a la estigmatización de la población residente.
- ✓ Actitud negativa por parte del profesorado de los centros educativos donde acuden menores procedente de Cañada Real.

# AMENAZAS



## 7.- Ejes Estratégicos y Líneas de Actuación





En las páginas siguientes se presentan las actuaciones a desarrollar en el marco de la Estrategia Social de Cañada Real 2020-2023.

Las actuaciones previstas se organizan en base al siguiente **ESQUEMA**:



#### 5 EJES ESTRATÉGICOS:

- ✓ Eje I.- **FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIDAS PARA EL EMPLEO.**
- ✓ Eje II.- **EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**
- ✓ Eje III.- **POLÍTICAS PÚBLICAS Y COHESIÓN SOCIAL.**
- ✓ Eje IV.- **IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD LGTBIQ+.**
- ✓ Eje V.- **INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA Y EN EL TRABAJO EN RED COLABORATIVO.**



Para cada Eje Estratégico se han definido diferentes **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**, indicándose para cada una de ellas diferentes **ACCIONES PRIORITARIAS**. En este apartado se incluyen las actuaciones específicas de la Estrategia Social unas, ya en ejecución y otras a desarrollar en los próximos tres años.



Fig. 13. Esquema de la Estrategia  
Elaboración propia



**119 Acciones Prioritarias**



**19 Objetivos Estratégicos**



**19 Líneas Estratégicas**



**5 Ejes Estratégicos**



**ESTRATEGIA SOCIAL  
DE LA CAÑADA REAL**

**2021-2024**

**EJES ESTRATÉGICOS Y  
LÍNEAS DE  
ACTUACIÓN**



---

## EJE 1.- FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIDAS PARA EL EMPLEO

---

Garantizar y favorecer la inclusión social de la población residente en Cañada Real a través del desarrollo de políticas activas de empleo dirigidas a las personas en riesgo o situación de exclusión social, impulsando la inclusión social activa en las personas más alejadas del mercado de trabajo normalizado.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.1.- Acompañamiento Laboral

1.2.- Formación para el Empleo

1.3.- Mercados Inclusivos e Inserción Laboral

1.4.- E- Inclusión.





## LÍNEA ESTRATEGICA 1.1.- ACOMPAÑAMIENTO LABORAL

---

**Objetivo Estratégico 1.1.1.-** Facilitar la orientación laboral a través de la metodología del Acompañamiento e Itinerarios de diferente intensidad.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**1.1.1.a.-** Disposición y aplicación de diagnósticos iniciales de empleabilidad.

**1.1.1.b.-** Diseño y construcción de itinerarios personalizados de diferente intensidad en función de la demanda de la persona usuaria.

**1.1.1.c.-** Intervenciones integrales de inclusión social de los Servicios Sociales y de las de Incorporación laboral del Servicio de Empleo Estatal para personas en situación o riesgo de exclusión social y de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

**1.1.1.d.-** Realizar un estudio del impacto de la reestructuración territorial en el tejido empresarial existente en la Cañada Real.

**1.1.1.e.-** Favorecer la creación de alternativas para el empleo sostenible de las unidades familiares empleadas en el tejido empresarial existentes en Cañada Real.

**1.1.1.f.-** Crear una Mesa de Empleo para la Cañada Real conformada por administraciones, entidades sociales y el tejido asociativo orientada al impulso de nuevas actuaciones en materia de empleo para los residentes en la Cañada Real.





## LÍNEA ESTRATEGICA 1.2.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

---

**Objetivo Estratégico 1.2.1.-** Promover el aprendizaje permanente y la capacitación profesional a través de la Formación Profesional para el Empleo.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**1.2.1.a.-** Desarrollo de acciones formativas dirigidas, de forma prioritaria, a personas desempleadas residentes en Cañada Real en el Marco del Programa de Formación para el empleo del SEPE y de los organismos de empleo de cada uno de los municipios por donde transcurre la Cañada Real (Coslada, Rivas Vaciamadrid y Madrid).

**1.2.1.b.-** Desarrollo de acciones formativas a la carta, teniendo en cuenta la idiosincrasia de las situaciones de desempleo y/o posibilidades de empleabilidad de la población residente en Cañada Real.

**1.2.1.c.-** Talleres para el desarrollo personal y competencial a través de la adquisición de competencias transversales de conocimientos, valores y actitudes (sostenibilidad ambiental, igualdad de oportunidades, cultura emprendedora, TIC, prevención de riesgos labores, etc.).

**1.2.1.d.-** Desarrollar semanas temáticas donde abordar una materia en diferentes formatos y con diferentes profesionales.

**1.2.1.e.-** Píldoras para el Empleo, en formato de micro-sesiones de corta duración (1 hora) para tratar aspectos muy concretos de la búsqueda de empleo.

\* Todas estas actuaciones se deberán desarrollar en los espacios existentes en Cañada Real a fin de facilitar el acceso a la población





## LÍNEA ESTRATEGICA 1.3.- MERCADOS INCLUSIVOS E INSERCIÓN LABORAL

---

**Objetivo Estratégico 1.3.1.-** Apoyar iniciativas que favorezcan la creación de empleo y auto-empleo a las mujeres y hombres residentes en Cañada Real, en especial a aquellas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**1.3.1.a.-** Desarrollo de planes de contratación directa (recursos municipales) a personas desempleadas con mayores dificultades teniendo en cuenta las circunstancias que agravan su situación de desempleo (edad, discapacidad, desempleadas de larga duración o monoparentalidad/monomarentalidad).

**1.3.1.b.-** Colaboración de las Administraciones Públicas en el desarrollo de proyectos facilitadores de la adquisición de experiencia laboral.

**1.3.1.c.-** Apoyo de proyectos de inserción en el territorio que faciliten la Incorporación al mercado laboral de personas en situación de exclusión social.

**1.3.1.d.-** Contratos de servicios que fomenten la cohesión social y ciudadanía (mantenimiento de zonas verdes en centros educativos y otros edificios municipales).

**1.3.1.e.-** Asesoramiento empresarial y apoyo a la creación de empresas de inserción, empresas de economía social y cooperativas de trabajo asociado.

**1.3.1.f.-** Medidas de apoyo para las empresas o entidades que contraten a personas participantes en proyectos de formación y/o empleo.





## LÍNEA ESTRATEGICA 1.4.- E-INCLUSIÓN

---

**Objetivo Estratégico 1.4.1.-** Garantizar el acceso a la Sociedad de la Información de todas las personas residentes en Cañada Real, promoviendo y asegurando la accesibilidad, formación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente de las personas en riesgo de y/o exclusión.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**1.4.1.a.-** Creación de un Aula Pública de Acceso a Internet en Cañada Real.

**1.4.1.b.-** Desarrollo de acciones formativas de capacitación tecnológica y uso de las TIC.





---

## EJE 2.- EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

---

Garantizar el acceso a una educación con equidad y de calidad (como mecanismo básico para prevenir situaciones de exclusión y favorecer la inclusión social) que reduzca los niveles de fracaso y abandono escolar, se compensen las desventajas y se fomente la diversidad.

2.1.- Los programas educativos como instrumentos para la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1.- Participación de la comunidad educativa y cohesión social.





## **LÍNEA ESTRATEGICA 2.1.- LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO INSTRUMENTO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA COHESIÓN SOCIAL**

---

**Objetivo Estratégico 2.1.1.- Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.**

---

### **ACTUACIONES PRIORITARIAS**

**2.1.1.a.-** Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de los centros escolares, a través de la coordinación con los servicios sociales, los centros educativos y del sistema de bonificaciones en las Escuelas 0-3, actividades extraescolares y servicios complementarios.

**2.1.1.b.-** Promoción de la educación 0-3 y de 3-6 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de exclusión social de Cañada Real.

**2.1.1.c.-** Adaptación de la formación de adultos y permanente a los distintos colectivos que lo requieran y a los objetivos de integración.

**2.1.1.d.-** Desarrollo de proyectos de acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.

**2.1.1.e.-** Recursos garantistas para la cobertura de adquisición de libros, material escolar, a familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.)

**2.1.1.f.-** Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.

**2.1.1.g.-** Desarrollo de programas de compensación educativa.





**2.1.1.h.-** Facilitar espacios y apoyar a las entidades que deseen desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales.

**2.1.1.i.-** Poner en marcha programas de mediación entre las familias y la escuela, incorporando a mediadores profesionales, incluyendo de etnia gitana y magrebíes.

**2.1.1.j.-** Mejora de las vías y rutas escolares. Poner en marcha un nuevo plan de rutas escolares que se ajuste a las necesidades de la zona.

**2.1.1.k.-** Impulsar programas de refuerzo educativo, en horario extraescolar.

**2.1.1.1.-** Realizar un estudio sobre el nivel alcanzado de alumnos mayores de 16 años al salir del sistema educativo, para establecer líneas de trabajo específicas con este colectivo.

**2.1.1. ll.-** Estudiar la posibilidad de que se creen nuevos programas de FP Básica y Aulas de Compensación Educativa en los Distritos de Villa de Vallecas y Vicálvaro.

**2.1.1.m.-** Desarrollar actividades formativas dirigidas al personal docente en materia intercultural y de exclusión social.

**2.1.1.n.-** Implementar medidas que impidan la concentración de alumnos de etnia gitana a fin de favorecer su integración.

**2.1.1.ñ.-** Fomentar la gratuidad y accesibilidad a instituciones e instalaciones de carácter cultural y deportivo, promoviendo la formación integral de los menores, a través de la música, el arte, la cultura y el deporte.

**2.1.1.o.-** Estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de una ruta lanzadera en turnos de mañana, tarde y noche con la finalidad de favorecer el acceso a recursos formativos.





## LÍNEA ESTRATEGICA 2.2.- PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COHESIÓN SOCIAL

---

**Objetivo Estratégico 2.2.1.-** Promover la implicación de las familias en la comunidad educativa, así como el encuentro de la comunidades educativas con el resto de agentes de Cañada Real.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**2.2.1.a.-** Favorecer la implicación familiar en los procesos educativos de sus hijos e hijas.

**2.2.1.b.-** Desarrollar procesos y procedimientos de evaluación permanente sobre el fracaso y el absentismo escolar.

**2.2.1.c.-** Potenciación de la atención a menores y adolescentes con diversidad funcional y que presenten necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

**2.2.1.d.-** Revisión y mejora del Programa de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y de colaboración con las familias.

**2.2.1.e.-** Realizar una atención especial a la población escolar absentista, estableciendo un trabajo intensivo con su contexto familiar.

**2.2.1.f.-** Potenciación de la intervención socioeducativa en la población infantil.

**2.2.1.g.-** Actuaciones de sensibilización y motivación para la escolarización destinadas a las familias residentes en Cañada Real.

**2.2.1.h.-** Favorecer el abordaje preventivo de los matrimonios entre menores que impidan su desescolarización temprana.





---

## EJE 3.- POLÍTICAS PÚBLICAS Y COHESIÓN SOCIAL.

---

Garantizar, consolidar y proteger los derechos fundamentales (empleo, educación, salud, vivienda, servicios sociales, tecnologías de la información y comunicación), en concreto el derecho y el acceso a los servicios básicos universales de la población residente en Cañada Real especialmente a las personas más vulnerables.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea 3.1 Garantía de cobertura de las necesidades básicas.

Línea 3.2 Garantía de derecho a la vivienda.

Línea 3.3 Prevención y promoción de la salud.

Líneas 3.4.- Fomento de la Cultura y Creatividad Social.

Línea 3.5.- Participación Cívica y Política.





## LÍNEA ESTRATEGICA 3.1.- GARANTÍA DE LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

---

**Objetivo Estratégico 3.1.1.- Avanzar en la garantía de recursos y apoyos suficientes para cubrir necesidades básicas**

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**3.1.1.a.-** Asegurar que las personas tengan unos ingresos económicos mínimos para cubrir necesidades básicas de alimentación, vivienda, suministros, bienes materiales de 1<sup>a</sup> necesidad, material educativo y otras necesidades elementales de forma subsidiaria y complementaria a otros ingresos económicos regulares (pensiones, RMI,...).

**3.1.1.b.-** Fomentar el acceso de familias con dificultades económicas a servicios normalizados prestados por el Ayuntamiento (comedores escolares, actividades extraescolares, escuelas 0-3, actividades deportivas y culturales, etc.) mediante bonificaciones y exenciones que garanticen que la falta de recursos económicos no sea un impedimento.

**3.1.1.c.-** Fortalecimiento de la intervención social individual, familiar y grupal que desde la Administraciones Públicas y Entidades Sociales se viene realizando desde un abordaje integral y multidisciplinar de los factores relacionados con la inclusión/exclusión social (ingresos económicos, educación, formación, empleo, vivienda, salud, apoyo social, etc.)

**3.1.1.d.-** Desarrollo de programas comunitarios de prevención, promoción e intervención complementarios de intervención social individual, familiar y grupal.

**3.1.1.e.-** Consolidación de mesas y/o grupos locales de trabajo como espacios de análisis, planificación y coordinación de las actuaciones que aborden las problemáticas sociales en el contexto local.

**3.1.1.f.-** Refuerzo de las intervenciones comunitarias de las Unidades de Trabajo Social (UTS) y la actuación coordinada con los Servicios de Participación Ciudadana y resto de servicios municipales.





## LÍNEA ESTRATEGICA 3.2.- GARANTÍA DEL DERECHO A LA VIVIENDA.

---

**Objetivo Estratégico 3.2.1.-** Favorecer que todas las personas residentes en Cañada Real tengan garantizado el acceso y el mantenimiento de la vivienda en condiciones dignas y adecuadas, prestando especial atención a las familias con más dificultades para hacer efectivo este derecho.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**3.2.1.a.-** Modificar el decreto que regula el acceso a viviendas de emergencia social y especial necesidad de la Comunidad de Madrid, evitando la discriminación negativa existentes hacia los residentes en núcleos chabolistas.

**3.2.1.b.-** Favorecer alternativas residenciales a las personas que deseen abandonar Cañada Real poniendo en marcha proyectos viables y sostenibles en el tiempo.

**3.2.1.c.-** Establecer un proyecto de emergencia residencial para situaciones de extrema vulnerabilidad residencial existentes en Cañada Real. (ADIS, 20 Posterior, 12 Posterior, puntos vulnerables, etc)

**3.2.1.d.-** Desarrollar procesos de realojo conforme a la legislación vigente atendiendo a las necesidades idiosincrásicas de los núcleos familiares objeto de realojo.

**3.2.1.e.-** Estudiar la generación de los medios oportunos a fin de garantizar el suministro eléctrico a las familias residentes en la Cañada Real.

**3.2.1.f.-** Establecer un procedimiento de vigilancia activa e intervención en situaciones de nuevas infravivienda que puedan surgir en Cañada Real.

**3.2.1.g.-** Favorecer el conocimiento de la Disciplina Urbanística entre la población residente en la Cañada Real en relación al mantenimiento de sus viviendas.



## LÍNEA ESTRATEGICA 3.3.- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

---

**Objetivo Estratégico 3.3.1.-** Impulsar programas de prevención y promoción de la salud para toda la ciudadanía residente en Cañada Real.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**3.3.1.a.-** Reforzar la actuación del Equipo de Intervención con Población Excluida (EIPE) con la creación de un equipo de trabajo de calle en materia de salud mental.

**3.3.1..b.-** Favorecer y reforzar programas orientados a la planificación familiar orientados a la población de Cañada Real.

**3.3.1.c.-** Realizar un diagnóstico de dificultades/oportunidades de acceso a productos frescos como frutas, verduras y pescados en Cañada Real para valorar posibles estrategias y actuaciones que garanticen una alimentación más saludable de su población.

**3.3.1.d.-** Incorporación de la educación afectivo-sexual con perspectiva de género, enfoque de derechos e interculturalidad en colegios e institutos a los que acude alumnado de Cañada Real.

**3.3.1.e.-** Fomento de proyectos preventivos de consumo de drogas con adolescentes mediante el impulso de la intervención de calle con grupos naturales de jóvenes de Cañada Real.

**3.3.1.f.-** Reducir los riesgos de salud en la población drogodependiente asentada en la Cañada Real.

**3.3.1.g.-** Garantizar la atención en salud bucodental de la población de Cañada Real, tanto a población infantil como adulta.

**3.3.1.h.-** Garantizar espacios de ocio y tiempo libre para la población de Cañada Real que incluyan la realización de ejercicio físico y/o deporte.





## LÍNEA ESTRATEGICA 3.4.- FOMENTO DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD SOCIAL

---

**Objetivo Estratégico 3.4.1.-** Favorecer el acceso a la cultura y el desarrollo cultural y creativo de la población residente en la Cañada Real.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**3.4.1.a.-** Facilitar el acceso a la cultura a la población residente en Cañada Real mediante convenios de colaboración con museos, cines, espacios culturales, etc

**3.4.1..b.-** Incrementar el conocimiento de la población de la Cañada Real sobre las diferentes culturas, tradiciones, costumbres, etc..., existentes en el territorio.

**3.4.1.c.-** Desarrollar una Agenda Cultural anual que favorezca la celebración de eventos culturales y actividades creativas a implementar en Cañada Real favoreciendo la participación de los vecinos y vecinas en las mismas.

**3.4.1.d.-** Incrementar los espacios de encuentro y convivencia intercultural existentes en la Cañada Real.

**3.4.1.e.-** Elaboración de un plan de formación artística y cultural orientado a la población adolescente y joven de Cañada Real.

**3.4.1.f.-** Poner en marcha programas educativos de artes plásticas, escénicas y literatura, orientados a la población residente en Cañada Real.

**3.4.1.g.-** Favorecer la deconstrucción de estereotipos y prejuicios en relación a la Cañada Real y sus habitantes a través del trabajo con los medios de comunicación y campañas divulgativas de un relato cultural común relativo a la Cañada Real.





## LÍNEA ESTRATEGICA 3.5.- PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA

---

**Objetivo Estratégico 3.5.1.-** Favorecer la sensibilización política de los habitantes de la Cañada Real favoreciendo la toma de conciencia, su auto-organización y empoderamiento ciudadano.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**3.5.1.a.-** Desarrollar programas de sensibilización política e incidencia electoral entre la población de la Cañada Real.

**3.5.1..b.-** Implementar mecanismos que permitan a los habitantes de Cañada Real organizarse de la mejor manera posible para hacer oír su voz y sus demandas entre elección y elección.

**3.5.1.c.-** Promover la participación electoral entre los residentes en Cañada Real como un elemento clave para incluir en la vida democrática a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

**3.5.1.d.-** Favorecer la dinamización de la participación de la sociedad civil –ciudadanía de la Cañada Real.

**3.5.1.e.-** Promover la auto-organización y el asociacionismo entre los habitantes de la Cañada Real.

**3.5.1.f.-** Fomentar acciones formativas y de asesoramiento para las asociaciones existentes en la Cañada Real.

**3.5.1.g.-** Facilitar espacios de encuentro en Cañada Real con los diferentes representantes políticos a fin de dar a conocer los programas políticos de sus partidos.

**3.5.1.h.-** Acercar los Foros Locales a la realidad de Cañada Real, a fin de facilitar la participación de la ciudadanía y favorecer la implicación en la vida de su Distrito.





---

## EJE 4.- IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD LGTBIQ+.

---

Promover la igualdad de género y la diversidad LGTBIQ+ en el territorio de Cañada Real convirtiéndose en un espacio libre de sesgos sexistas y discriminaciones por razones de diversidad sexo-genéricas, modificando la situación y posición de las mujeres y hombres, en aras de lograr un entorno más equilibrado y cohesionado.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea 4.1.- Promoción de la Igualdad de Género.**

**Línea 4.2.- Prevención de la Violencia de Género.**

**Línea 4.3.- Atención Integral a las Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género.**

**Línea 4.4.-Mujeres y Liderazgo Femenino.**

**Línea 4.5.- Diversidad LGTBIQ+**





## LÍNEA ESTRATEGICA 4.1- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

---

**Objetivo Estratégico 4.1.1-** Promover los valores de igualdad, a través de la eliminación de estereotipos de género y roles atribuidos a las personas en función del sexo.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**4.1.1.a.-** Realizar acciones de coeducación en el ámbito escolar donde existen NNA de Cañada Real.

**4.1.1.b.-** Sensibilizar a la ciudadanía de Cañada Real sobre la igualdad de Género.

**4.1.1.c.-** Realizar un diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación de un Plan de Actuación en clave de Género para Cañada Real.

**4.1.1.d.-** Desarrollar actividades que permitan aumentar el número de hombres jóvenes y adultos que cuestionan el modelo tradicional masculino y desarrollan actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

**4.1.1.e.-** Atención prioritaria a situaciones de mayor vulnerabilidad y desigualdad por condición de género: mujeres V.V.G., familias de madre sola, niñas y adolescentes pertenecientes a minoría étnica o inmigrantes.





## LÍNEA ESTRATEGICA 4.2.- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

---

**Objetivo Estratégico 4.2.1.-** Promover el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes de Cañada Real a una vida libre de violencias machistas.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**4.2.1.a.-** Realizar una campaña de concienciación sostenida a lo largo del año que cuente con hitos (fechas señaladas) en los que potenciar la implicación ciudadana frente a las violencias machistas y su prevención a edades tempranas.

**4.2.1.b.-** Incorporar en los Centros Educativos, donde estén escolarizados NNA de Cañada Real, actividades orientadas a trabajar el buen trato en el seno de las relaciones afectivas y sexuales, la gestión de las emociones y la igualdad de género.

**4.2.1.c.-** Constitución de un espacio de reflexión para varones sobre masculinidades, paternidad responsable y corresponsabilidad.

**4.2.1.d.-** Impulsar procesos de implicación vecinal en la detección y abordaje de la violencia simbólica que sostienen la violencia directa.

**4.2.1.e.-** Coordinación con organizaciones de hombres frente a la violencia machista con objetivo de impulsar una transformación de la masculinidad violenta.





## **LÍNEA ESTRATEGICA 4.3.- ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

---

**Objetivo Estratégico 4.3.1.-** Garantizar en el espacio de la Cañada Real una atención integral a las víctimas de violencia de género.

---

### **ACTUACIONES PRIORITARIAS**

---

**4.3.1.a.-** Elaboración de un protocolo de detección, derivación y coordinación entre agentes sociales y Servicios Sociales en relación a situaciones de violencias machistas.

**4.3.1.b.-** Elaborar un protocolo de actuación integral en casos de matrimonios de menores en Cañada Real.

**4.3.1.c.-** Realizar un estudio sobre las violencias machistas en Cañada Real.

**4.3.1.d.-** Realizar formación específica con enfoque de derechos humanos, género, interseccionalidad e interculturalidad, para la detección y atención de posibles mujeres víctimas de violencia machista y otros abusos de derechos humanos destinada al personal de los servicios que pueden considerarse puerta de entrada: Entidades Sociales, Servicios Sociales, Policía Municipal, Madrid Salud, etc.

**4.3.1.e.-** Creación de materiales informativos y folletos en distintos idiomas como medio facilitador del acceso a la Red de Mujeres Víctimas de Violencia de Género para las mujeres residentes en Cañada Real.

**4.3.1.f.-** Garantizar el acompañamiento judicial de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género residentes en Cañada Real.





## **LÍNEA ESTRATEGICA 4.4.- MUJERES Y LIDERAZGO FEMENINO.**

---

**Objetivo Estratégico 4.4.1.-** Fomentar la participación de las mujeres favoreciendo nuevas formas de liderazgo.

---

### **ACTUACIONES PRIORITARIAS**

---

**4.4.1.a.-** Establecer en el Centro Socio-Comunitario una Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento que favorezca el liderazgo femenino en las mujeres de la Cañada Real.

**4.4.1.b.-** Impulsar la participación de las mujeres y sus actividades en todos los ámbitos y espacios de Cañada Real.

**4.4.1.c.-** Promover acciones de formación, asesoramiento y fomento de la auto-organización y el asociacionismo femenino en Cañada Real.





## LÍNEA ESTRATEGICA 4.5.- DIVERSIDAD LGTBIQ+

---

**Objetivo Estratégico 4.5.1.-** Impulsar actuaciones que favorezcan la visibilidad y el reconocimiento de las personas LGTBIQ+ en la Cañada Real.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**4.5.1.a.-** Desarrollar acciones formativas de coeducación sobre la diversidad sexual, familiar y de género en el ámbito escolar.

**4.5.1..b.-** Desarrollar acciones que promuevan la visibilidad del colectivo LGTBIQ+ dentro de la Cañada Real.

**4.5.1.c.-** Adaptar los textos y documentos a un lenguaje no sexista e inclusivo de la diversidad sexo-genérica.

**4.5.1.d.-** Sensibilizar a todos los vecinos y vecinas de la Cañada Real sobre el respeto a la diversidad sexo-genérica.

**4.5.1.e.-** Realizar acciones formativas destinadas al personal de las Administraciones, Entidades Sociales, Asociaciones Vecinales y Socio-culturales de la Cañada Real en la diversidad LGTBIQ+





---

## EJE 5.- INNOVACION Y DESARROLLO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EN EL TRABAJO EN RED COLABORATIVO.

---

Favorecer el desarrollo de la intervención social comunitaria mediante un trabajo colaborativo y en Red entre los diferentes actores presentes en el territorio de la Cañada Real –Administraciones Públicas, Entidades Sociales, Asociaciones, etc-, así como procesos de innovación que permitan la generación conocimiento y la sistematización de la práctica.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea 5.1.- Innovación en la Intervención Social.**

**Línea 5.2.- Desarrollo de la Intervención Socio-Comunitaria.**

**Línea 5.3.- Trabajo en Red Colaborativo.**





## LÍNEA ESTRATEGICA 5.1.- INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

---

**Objetivo Estratégico 5.1.1.- Favorecer procesos de innovación social a desarrollar en la Cañada Real**

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**5.1.1.a.-** Impulsar la Participación de las Universidades en el acercamiento del ámbito académico a Cañada Real.

**5.1.1.b.-** Promover la cooperación y la participación en redes de conocimiento y proyectos nacionales y europeos relacionados con la exclusión social.

**5.1.1.c.-** Favorecer la puesta en marcha de un Laboratorio Social que sirva de incubadora a nuevos proyectos sociales a implementar en la Cañada Real.

**5.1.1d.-** Elaborar una guía de buenas prácticas realizadas en la Cañada Real que sirvan para ser realizadas en otros territorios de similares características.





## LÍNEA ESTRATEGICA 5.2.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA

---

**Objetivo Estratégico 5.2.1.-** Contribuir a la mejora de la intervención socio-comunitaria que se realiza en Cañada Real mediante el establecimiento de procesos de formación, supervisión, sistematización y evaluación.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

**5.2.1.a.-** Favorecer y contribuir a la formación y reciclaje de los profesionales implicados en las actuaciones desarrolladas en Cañada Real.

**5.2.1.b.-** Puesta en marcha de un Servicio de Orientación, Supervisión y Coaching para profesionales que intervienen en Cañada.

**5.2.1.c.-** Realizar un diagnóstico sobre las actuaciones desarrolladas en Cañada Real en base a indicadores de impacto que permitan optimizar recursos y financiar actuaciones eficaces.

**5.2.1.d.-** Elaborar una guía de buenas prácticas realizadas en la Cañada Real que sirvan para ser realizadas en otros territorios de similares características.

**5.2.1.e.-** Realizar una guía con todas las estructuras formales existentes en Cañada Real (Mesas, Redes, etc).

**5.2.1.f.-** Crear una guía de Programas/Proyectos implementados actualmente en la Cañada Real.

**5.2.1.g.-** Favorecer la Mesa Social del Pacto Regional como espacio para la planificación, diseño, implementación y evaluación de la intervención socio-comunitaria a desarrollar en Cañada Real.





## LÍNEA ESTRATEGICA 5.3.- TRABAJO EN RED COLABORATIVO

---

**Objetivo Estratégico 5.3.1.-** Favorecer el trabajo en red colaborativo entre las Administraciones Públicas, las Entidades Sociales, Asociaciones Vecinales y Socio-Culturales existentes en Cañada Real.

---

### ACTUACIONES PRIORITARIAS

---

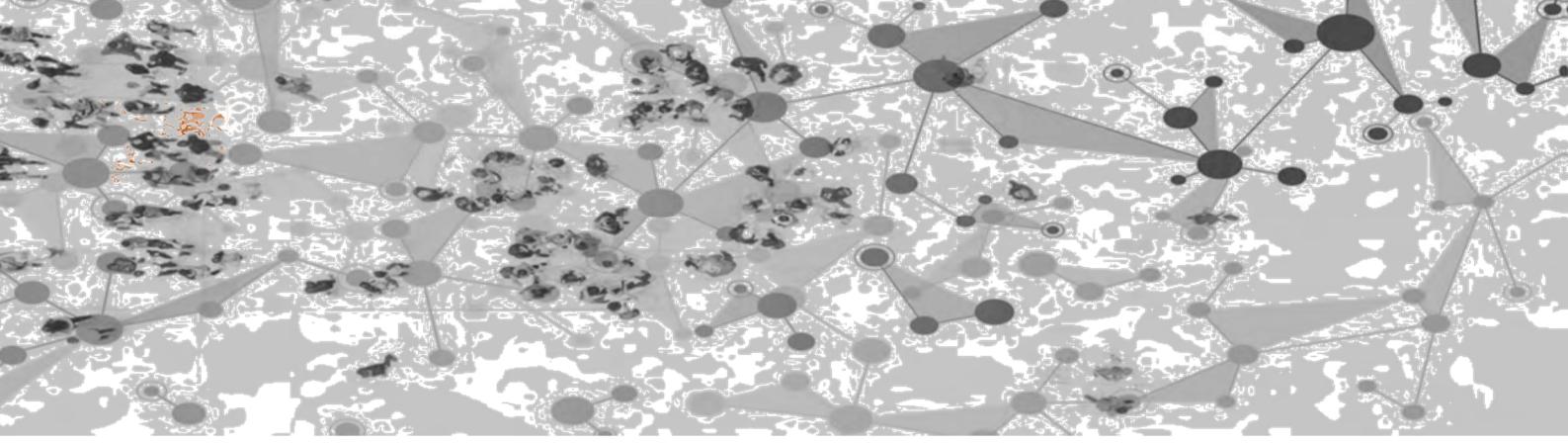
**5.3.1.a.-** Mejorar y articular la coordinación de las diferentes administraciones públicas que intervienen en Cañada Real.

**5.3.1.b.-** Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes administraciones públicas y las entidades sociales que intervienen en Cañada Real.

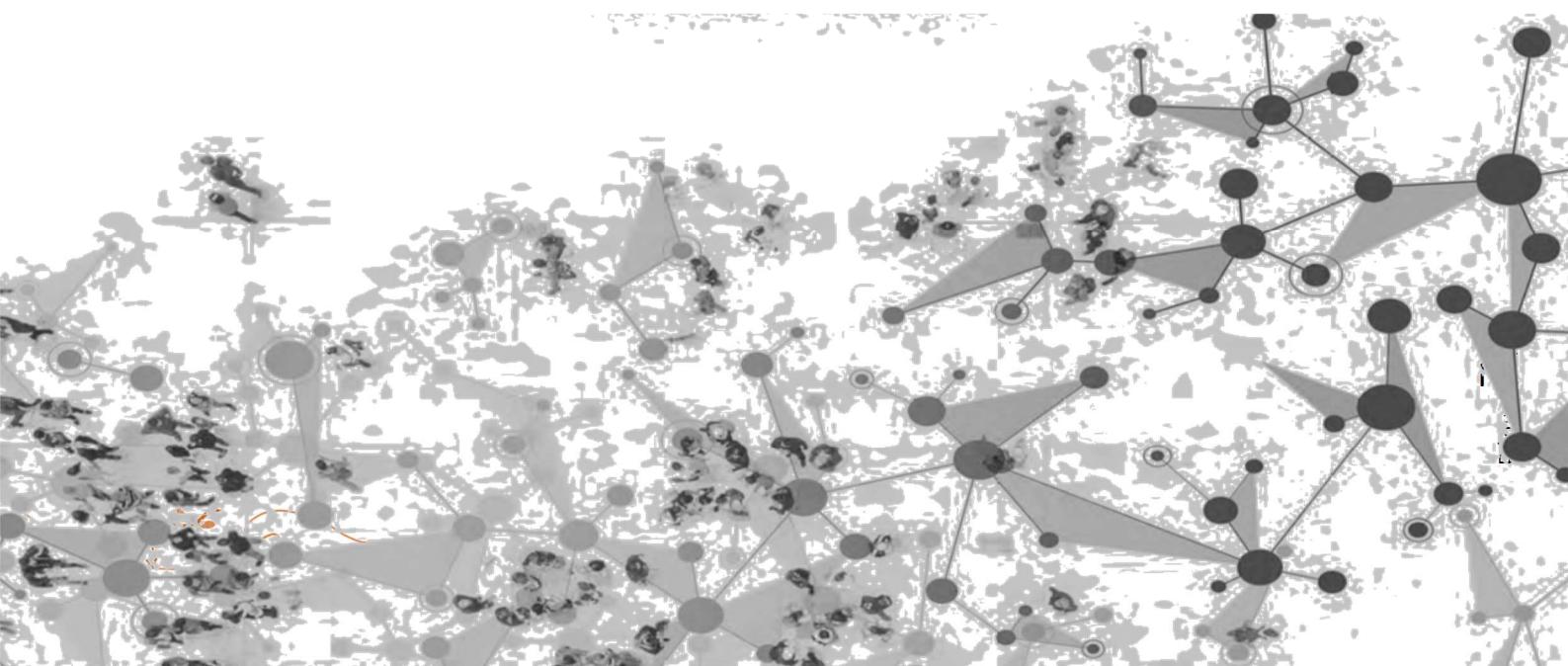
**5.3.1.c.-** Crear espacios de trabajo sinérgicos para la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas existentes en Cañada Real.

**5.3.1d.-** Estabilizar las estructuras comunitarias, tanto a nivel vecinal, como las de colaboración público-privada.





## 8.- Seguimiento y Evaluación de la Estrategia





### **8.1. El seguimiento de la Estrategia.**

Tal y como puede observarse en la siguiente figura, la programación, el seguimiento y la evaluación forman un continuo que se retroalimenta entre sí siguiendo el siguiente ciclo: las acciones definidas en la programación marcan el objeto del seguimiento anual, cuyos resultados determinan la evaluación, que a su vez informa la toma de decisiones para la programación del año siguiente. En ese marco, la formación, la comunicación y la participación se configuran como procesos continuos, indispensables para el desarrollo del plan y la buena marcha de las dinámicas de trabajo.

El seguimiento valora las memorias puntuales a lo largo de la Estrategia. Es una función diferente a la de la evaluación, aunque ambas tienen la utilidad de permitir tomar decisiones. El propósito del seguimiento es reconducir las actividades para que se acerquen lo más posible al objetivo que pretendían.

<b>FUNCIONES</b>	Es un proceso para conocer el grado de implantación del documento de programación, y para reflexionar sobre los éxitos y/o las dificultades existentes y los mecanismos de superación.
<b>QUIÉN LO REALIZA</b>	La Mesa Social junto con la Comisión de Trabajo Social del Pacto Regional.
<b>CÓMO LO REALIZA</b>	Elaboración de fichas con cada una de las medidas para el análisis de la información. Analizar por cada miembro de la Mesa y la Comisión de Trabajo Social, dificultades y alternativas que propone. Analizar evaluación global.
<b>CUANDO LO REALIZA</b>	Es conveniente que se realice durante el período de vigencia de la Estrategia Social, con una periodicidad trimestral haciéndolo coincidir con la celebración de la Asamblea General del Pacto Regional.





## **8.2.- Objetivos del Proceso.**

1. Conocer la evolución del grado de implantación del documento de programación, y si es o no acorde con lo planificado en cuanto a cronograma, presupuesto y resultados esperados.
2. Crear un espacio para el asesoramiento y la reflexión con respecto a éxitos y dificultades existentes y los mecanismos de superación que al efecto se puedan implementar.
3. Mejorar, y en su caso, tomar decisiones sobre potenciales modificaciones que puedan cambiar el plan inicial, teniendo en cuenta el necesario criterio de flexibilidad.





### 8.3.- Claves del proceso de evaluación de resultados.

<b>FUNCIONES</b>	Es un proceso para conocer en qué medida se ha avanzado hacia los objetivos planteados en la Estrategia, es decir, en qué medida se ha modificado la realidad social de Cañada Real.
<b>QUIÉN LO REALIZA</b>	La Mesa Social junto con la Comisión de Trabajo Social del Pacto Regional.
<b>CÓMO LO REALIZA</b>	Recopilando datos sobre la situación en los indicadores de resultados. Los resultados de la Evaluación de Resultados serán básicos para el diseño de la siguiente Estrategia Social.
<b>CUANDO LO REALIZA</b>	Ante o previa para valorar el proceso. Intermedia, a la mitad del periodo de implementación de la Estrategia y final, al finalizar el periodo de vigencia de la misma.

La evaluación, a diferencia del seguimiento permite tomar decisiones que pueden llegar a reorientar el proyecto futuro vista la dirección equivocada que puede llevar. Es decir, tras una evaluación se puede llegar a reconsiderar los propios objetivos, mientras que el seguimiento sólo observa la adecuación entre los resultados que se obtienen y los objetivos que se pretendían.

El proceso de evaluación de la Estrategia Social de la Cañada Real Galiana, persigue los siguientes objetivos:

- ❖ Conocer el proceso de desarrollo del Plan en cada una de los ejes estratégicos.
- ❖ Comprobar el grado de ejecución de las actuaciones previstas anualmente.
- ❖ Verificar la efectividad de las acciones desarrolladas.





La evaluación se puede realizar en distintos momentos:

- ✓ Concluida la planificación, ésta puede ser objeto de una evaluación previa denominada también, ex ante. Su objetivo es revisar la coherencia entre todos los elementos de la Estrategia diseñada y la idoneidad de ésta con los problemas que quería resolver. Una evaluación ex ante, por ejemplo, nos puede indicar que la Estrategia está muy bien pero que apunta en una dirección poco adecuada para resolver las necesidades, intereses y problemas que se identificaron en el diagnóstico; o también, que el objetivo general de la Estrategia está muy bien pero que no se va a alcanzar nunca si se mantienen esos objetivos específicos con las actividades que se han propuesto, o que con esos indicadores no se averiguará si la Estrategia está consiguiendo los resultados que pretendía, etc.
- ✓ Cada cuatrimestre o de manera semestral, se puede realizar un seguimiento continuo que permita comparar los resultados obtenidos hasta el momento con los objetivos específicos que se pretenden. Una evaluación intermedia permite adecuar la Estrategia a contingencias imprevistas e incluso, cambiar los objetivos en función de nuevas prioridades. Es importante decidir que las evaluaciones sean cíclicas y no sólo esperar a la evaluación final.
- ✓ Al finalizar la Estrategia es el momento de hacer una evaluación final que necesitará la información detallada sobre qué ha ocurrido en su desarrollo: qué actividades se han realizado, cuáles son las relaciones entre ellas y los objetivos específicos que se pretendían y entre éstos y los objetivos generales de la Estrategia. Las evaluaciones intermedias y la final utilizan los indicadores previstos.



## 9.- Vigencia y Financiación



## **9.1.- Vigencia de la Estrategia Social.**

La presente Estrategia tendrá una vigencia de 4 años naturales. Se han establecido prioridades de implementación, habiéndose calendarizado cada una de las actuaciones tal y como se ha reflejado en el documento Anexo denominado: "Actuaciones Prioritarias relativas a la Estrategia Social de la Cañada Real Galiana 2021-2024".

## **9.2.- Financiación.**

En relación a la financiación, esta Estrategia, dado su carácter transversal, contará con la dotación presupuestaria correspondiente, dependiendo del tipo de actuación de que se trate. La financiación de las diferentes actuaciones estará directamente relacionada con aquellas rama de la Política Social en que se ubiquen y de la Administraciones o Administraciones competentes en la materia, pudiendo nutrirse de financiación externa que se puede vertebrar a través del tejido asociativo. En este sentido hay diferentes fuentes de financiación susceptibles de ser destinadas al desarrollo de acciones planteadas.



## 10.- Bibliografía

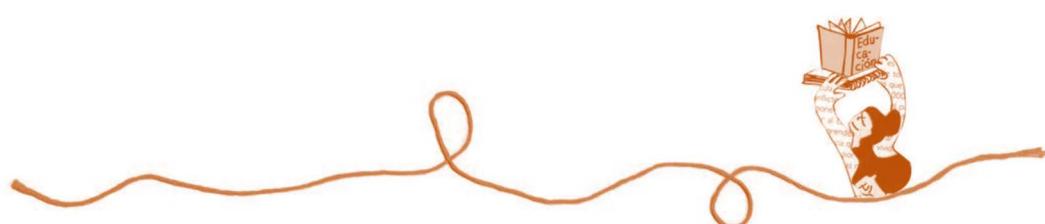


## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ CHACÓN BLANCO, M. D.(2007), El Desarrollo Comunitario. CSI-CSIF Revistas.
- ❖ ESTIVILL, Jordi (2003) Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias, OIT.
- ❖ FEDERACIÓN SARTU (2002) Estudio de Trayectorias de Incorporación Social del Observatorio de procesos de Exclusión y de incorporación social, Federación SARTU, Fondo Social Europeo, BBK Gaztelanbidea.
- ❖ GARCÍA LASO, A. (2003) El concepto de exclusión social, en VVAA, Análisis económico de la exclusión social, Consejo Económico y Social. Madrid.
- ❖ GRACIA FUSTER (1997) El apoyo social en la intervención comunitaria, Paidós, Barcelona.
- ❖ MARCO, M. (2000) 'Consideraciones en torno al concepto de exclusión social, en Revista de Investigaciones sociales, nº 11, pág. 11- 21.
- ❖ MATEO, M.A. y PENALVA, C. (2000) 'Per al mesurament de la desigualtat, pobresa i exclusió. Limitacions, propostes tècniques i alternatives, En Revista Catalana de Sociología, nº 11, pág. 13-32.
- ❖ MUÑOZ DEL BUSTILLO, Rafael (2002) 'Mercado de Trabajo y Exclusión Social, en Revista Acciones e Investigaciones Sociales, 16, pág. 89-124.
- ❖ MUR I PETIT, R. (2003) Situacions de pobresa i exclusió social a la província de Barcelona, Institut d'estudis regionals i metropolitans, Diputació de Barcelona.
- ❖ NAVARRO R.y LUQUE, O. (1996) 'Exclusión social: concepto y orientaciones en políticas de intervención social. En Intervención psicosocial, vol. V, nº 13, pág. 39-53.
- ❖ PALANCA, I. y RODRIGUEZ, J. (2003) 'La salud en el plan contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid, en Comunidad de Madrid, La exclusión multidimensional en el espacio urbano. Investigaciones de base para la elaboración del Plan de Lucha contra la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid, Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- ❖ RAYA, Esther (2006) Indicadores de Exclusión Social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión, Ed. Universidad del País Vasco, Bilbao.



- ❖ RAYA, Esther y PINEDA, Silvia (2002) Eje de Trayectorias de Incorporación Social, Federación Sartu, [www.observatorioexclusion.net](http://www.observatorioexclusion.net)
  
- ❖ SUBIRATS, Joan. (dir.) (2004) Pobreza y exclusión social, un análisis de la realidad española y europea, Colección de Estudios Sociales, nº 16, Fundación La Caixa.
  
- ❖ SUBIRATS, J. y GOMÀ R. (2004). Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social. Madrid: Plataforma de ONGs de Acción Social.
  
- ❖ TEZANOS, J. F. (1998) 'La exclusión social en España, en Temas para el Debate, nº 49, Madrid, pág. 63-97.
  
- ❖ TEZANOS J.F. (ed.). (2001) Tendencias en desigualdad y exclusión social., Editorial Sistema, Madrid.
  
- ❖ VV.AA. (2010). Ajuntament de Barcelona. Acció Social i Ciutadania. Barcelona per l'acció comunitària.
  
- ❖ VV.AA. (2011). Estrategias de Intervención en el ámbito familiar. Diputación de Barcelona.





## **Mesa Social**

### **Pacto Regional por la Cañada Real Galiana**

### **Estrategia Social 2021-2024**

